



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Primaria

TRABAJO FIN DE GRADO

**Fuentes para el estudio de la demografía en
la localidad pinariega de Covaleda y su
implicación geográfica.**

Presentado por: Ana Martínez Cacho

Tutelado por: Jesús Bachiller Martínez

Soria, 19 de diciembre de 2014.

RESUMEN

Este trabajo Fin de Grado, plasma la importante relación que tiene el ser humano con su entorno, a partir del análisis de la realidad más próxima a los niños, para posteriormente ir avanzando a realidades más lejanas y dar paso al desarrollo de las diferentes capacidades. Nos adentraremos en la historia y la cultura de uno de los pueblos con mayor relevancia de la provincia de Soria, Covaleda, y veremos que a pesar del tiempo transcurrido sus habitantes y sus costumbres apenas han cambiado, ya que en la actualidad el medio natural sigue teniendo una influencia decisiva en su modo de vida.

PALABRAS CLAVE: Entorno, Sociedad, Poblamiento, Ordenanzas municipales, Economía.

ABSTRACT: This work reflects the important relationship that human beings with their environment, from the analysis of children closer to reality, to then go forward to more distant realities and make way for the development of different capacities. We go into the history and culture of one of the most important towns in the province of Soria, Covaleda, and see that despite the expiry of its people and their customs have changed little time because now the natural environment continues having a decisive influence on their lifestyle.

KEYBOARD: Environment, society, population, municipal regulations, economy

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	9
3. JUSTIFICACIÓN.....	10
4. METODOLOGÍA.....	13
4.1. FUENTES MÁS RELEVANTES CONSULTADAS.....	13
4.2. TÉCNICAS UTILIZADAS. ENTREVISTAS Y CONVERSACIONES ABIERTAS.....	13
5. PLANTEAMIENTO TEÓRICO.....	14
4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	14
4.2 CONOCIMIENTO GEOLÓGICO.....	14
4.3 PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS.....	17
4.4 PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE COVALEDA.....	33
4.4.1 Ayer.....	33
4.4.2 Hoy.....	40
4.4.3 Mañana.....	43
4.5 ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS DE AYER Y DE HOY.....	44
4.6 TERMINOLOGÍA TRADICIONAL.....	47
4.6.1 Dichos o Frases Frecuentes.....	47
4.6.2 Palabras.....	47
5. PROYECTO ACADÉMICO.....	49
1.INTRODUCCIÓN.....	49
2. CARACTERÍSTICAS GRUPO CLASE-AULA.....	49
3. JUSTIFICACIÓN.....	51
4. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	52
5. OBJETIVOS.....	52
5.1. Generales.....	52
5.2. Específicos.....	53
6. CONTENIDOS.....	53
7. TEMPORALIZACIÓN.....	54
8. METODOLOGÍA.....	55
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	57
10. SESIONES.....	59

11. CONCLUSIONES.....	68
6. CONCLUSIONES.....	69
7. LISTA DE REFERENCIAS.....	70

ANEXOS

- I. ALCALDES EN EL MUNICIPIO DE COVALEDA.
- II. POBLACIÓN 1980-2013
- III. ALUMNOS MATRICULADOS EN EL C.E.I.P “MANUELA PEÑA Y EN EL I.E.S “PICOS DE URBIÓN”.
- IV. ORDENANZAS 1930 Y 1949.
- V. MONTE DE COVALEDA
- VI. FICHA PARA PERCIBIR LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES.
- VII. TERMINOLOGÍA TRADICIONAL.
- VIII. CUENTO: ¡MI QUERIDA BRETOLANDIA!
- IX. PUEBLO/CIUDAD.
- X. PIRÁMIDE
- XI. JUEGO DE LOS BRETOS.
- XII. EL ROSCO.

1. INTRODUCCIÓN

El mundo entero debe ser, desde el primer instante, objeto de atención y materia de aprendizaje para el niño, como lo sigue siendo, más tarde para el hombre. Enseñarle a pensar en todo lo que le rodea y a hacer activas las facultades racionales es mostrarle el camino por donde se va al verdadero conocimiento, que sirve después para la vida. Educar antes que instruir; hacer del niño, en vez de un almacén, un campo cultivable.

Cossío Manuel, B, 1879: 153.

Las palabras de Bartolomé Cossío nos sirven de marco de referencia a la importancia que el entorno tiene en el ámbito educativo. El niño debe estar en contacto permanente con su entorno, por lo que la propia escuela debe ser catalizadora del mismo. Cada individuo se desarrolla en un medio, con unas características particulares, que determinan la principal identidad cultural de ese lugar. Pero, ¿Qué aporta a nuestras vidas nuestro patrimonio? Busquets (2010) sostiene lo siguiente: El fortalecimiento de la dimensión patrimonial en la educación favorece el sentido del lugar, la adquisición del concepto de tiempo histórico y el desarrollo de vínculos positivos del alumnado con el entorno, aspectos que son requisitos para promover actitudes personales y sociales responsables. (p.14)

Es imprescindible que el niño aprenda observando la proximidad de la realidad física y social más próxima. El estudio del entorno en las aulas ha sido una preocupación constante entre los pedagogos europeos desde el siglo XVII. En España, fue en los años 90, cuando se integró curricularmente a partir de la LOGSE.

Por todo ello, se cree necesaria la aportación de conocer nuestro entorno en las clases, ya que se observa que es un ámbito importante y vital para el desarrollo del niño. Queremos acercar este estudio a los alumnos a través de actividades lúdicas, que los motiven y a la vez les inculquen el valor y el sentido que tiene el medio que les rodea. Además, utilizaremos tanto el aula como la calle para que se sientan más integrados, adquieran una adecuada concepción de lo que ven y disfruten del tema.

Al amparo de las directrices del artículo 12 del Real Decreto 1393/2007/ de 29 de Octubre, recogidas en la Resolución de 18 de Enero de 2012, establece que las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de grado (más adelante TFG). El objeto de estudio escogido para este TFG es “Fuentes para el estudio de la demografía en la localidad pinariega de Covaleda y su implicación geográfica”.

El tema elegido para el TFG se inserta dentro del bloque 4. Personas, culturas y organización social, que pertenece al área de conocimiento del medio natural, social y cultural, si bien se trata de un trabajo interdisciplinar, ya que fomenta el aprendizaje no sólo desde el punto de vista de este área concreta, sino de la de Lengua Castellana y Literatura, permitiendo a los alumnos un aprendizaje cooperativo. La finalidad del mismo es desarrollar la comprensión del medio en el que viven. Este proyecto está destinado a un grupo de alumnos de 2º ciclo de Educación Primaria, más concretamente, a alumnos con edades comprendidas entre los nueve y los diez años de un centro educativo de la localidad de Covaleda de la provincia de Soria.

La estructura de trabajo que se ha llevado a cabo es la siguiente:

En este capítulo inicial, se explica la estructura general del trabajo. Los objetivos o metas a conseguir con el mismo, se presentan en el segundo capítulo. Este trabajo de investigación tiene como objeto la utilización de distintas fuentes para el estudio de la demografía en la localidad pinariega de Covaleda y su implicación geográfica, cuya elección está justificada en el tercer capítulo.

A continuación, en el capítulo cuarto, se explica la metodología aplicada para la recogida y tratamiento, así como las diversas fuentes consultadas.

En el capítulo cinco comienza el desarrollo del contenido de la investigación propiamente dicho. Se basa en seis ejes teóricos principales: En el apartado “Localización geográfica”, incluye la contextualización del municipio; el origen de Covaleda desde la era primaria hasta la cuaternaria se encuadra en el segundo apartado “Conocimiento geológico”; El tercer apartado “Los principales acontecimientos

históricos”, sintetiza aspectos como su demografía y economía, su historia, el patrimonio cultural o las principales festividades; El cuarto apartado “ pasado, presente y futuro de Covaleda” se hace una visión de cómo era el pueblo antaño, se fundamenta sobre todo en el saber popular, cómo es en el presente y cómo predecimos que será en el futuro; el “Análisis de las Ordenanzas de 1930 y 1949” va recogido en el apartado quinto, en el cuál se explica quienes poseen derechos a percibir los aprovechamientos forestales haciendo una pequeña síntesis y comparación entre los dos años. Hoy en día todavía se sigue rigiendo estas “suertes” por la ordenanza del año 1949. Y el último, el apartado seis, recoge la “Terminología tradicional”. Cada territorio tiene su propio lenguaje.

Tras este desarrollo histórico, el capítulo seis se centra en el “Proyecto Académico”. En primer lugar se expone una introducción, donde se refleja la contextualización del centro y las características de los alumnos, en este caso son 14 niños, con unas edades comprendidas entre los nueve y los diez años de edad, es decir, nos encontramos en el cuarto curso de Educación Primaria. Después se expone una justificación de la elección de la Unidad Didáctica: Mi localidad, Covaleda. En tercer lugar, los ejes vertebradores de la unidad didáctica las competencias básicas. En cuarto lugar, se han estructurado objetivos generales y específicos y contenidos. La temporalización, consta en el quinto lugar, se llevará a cabo en el mes de mayo, con una duración de 12 días, 3 horas semanales. En sexto lugar se encuentra la metodología, basada en la manipulación y experimentación del medio que rodea al niño. La observación de cómo evaluar será directa y sistemática, queda reflejado en el séptimo lugar en criterios de evaluación. Y en octavo lugar están las seis sesiones en las que se desarrolla esta unidad didáctica. Todas ellas son de 50 minutos.

Los aspectos demográficos adquieren gran importancia, puesto que están en relación con una multiplicidad de factores de orden físico, socioeconómico e histórico-cultural. Por ello, queremos estudiarlos también en Primaria. Quién no se ha parado a pensar en ¿por qué un pueblo es más grande que otro? ¿Por qué son las mujeres las que llegan a una edad más avanzada que el hombre? ¿Por qué emigra la gente? ¿Por qué hay

más nacimientos en otros países que en España? ¿Cuántos han nacido este año en el pueblo? ¿Cuántos han muerto?

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es el conocimiento del municipio de Covaleda en distintos ámbitos, tanto histórico, como documental, demográfico, económico, etc., de cara a programar distintas unidades docentes para trabajar con alumnos de cuarto curso de primaria (9-10 años). Dentro del trabajo se pueden distinguir otros objetivos específicos, como:

- Indagar acerca de la formación del pueblo.
- Estudiar el origen de los pobladores.
- Investigar sobre el pasado de la localidad.
- Comparar el pasado, presente y futuro del pueblo.
- Documentar y analizar las Ordenanzas Forestales del año 1930 y 1949, que ayudan a comprender muchas de sus características y organización.

Por otro lado, nos gustaría que este trabajo tuviese una cierta proyección práctica, en la medida que pueda servir para reivindicar el origen de Covaleda, para conocer mejor el pueblo, motivar el interés de las nuevas generaciones por la localidad, ofrecer a los visitantes una mayor comprensión del municipio y su término.

3. JUSTIFICACIÓN

El conocimiento del medio presenta un importante papel en la vida de los humanos. Saber dónde vivimos, por qué tenemos este acento, por qué usamos este lenguaje, este vocabulario, estas costumbres, esta cultura...es necesario para adquirir un significado de quiénes somos en realidad. Por ello, creo que es interesante estudiar con cierta profundidad la realidad más próxima, con el objetivo de acercarnos a sus raíces. De esta forma podremos conseguir que los alumnos disfruten investigando sobre su entorno más cercano y esto hará que valoren la importancia que tiene. Una de las causas por las que muchos no sepan de la historia de su municipio es por la falta de información, ya que hay muy pocos libros referidos a esto. Actualmente, por ejemplo, son escasos los registros que tenemos de Covalada.

A veces pensamos que tenemos un conocimiento amplio y profundo de un lugar. Sin embargo, cuando empezamos a indagar en él, vemos que no estábamos en lo cierto y que desconocemos como es nuestro entorno. El hecho de centrarnos en el municipio de Covalada, es debido en él he desarrollado la mayor parte de mi vida personal y familiar, y he creído oportuno estudiarlo para crear una bases que nos puedan servir en el futuro para la enseñanza del entorno a los alumnos de cuarto de primaria.

Por lo tanto, el sistema educativo no puede ignorar la importancia de dotar a sus alumnos de una herramienta tan básica de formación. A continuación, se recoge la importancia del trabajo en la legislación:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación recoge:

Artículo 2. (Fines):

- e). "...la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos..."

- g). "... reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad"

- h). "...conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos..."

k). "...participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento".

Dentro del Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, encontramos:

Artículo 3 (Objetivos de EP)

h). "Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo".

El Decreto 40/2007, de 3 de mayo, expone:

i). "Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal".

Anexo (Currículo de EP.- Principios metodológicos generales)

"Además, en una dimensión social y cultural, la propia diversidad del alumnado, el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración..."

A continuación, la **relación con las competencias del título**:

El presente TFG y su posterior defensa pretenden demostrar la capacitación adecuada para conseguir los retos educativos y poder alcanzar los objetivos del título de Grado en Educación primaria, por lo que destaco los siguientes objetivos:

2.-Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

8.- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

11.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

12.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

4. METODOLOGÍA

4.1. FUENTES MÁS RELEVANTES CONSULTADAS

Para recabar información útil para el presente trabajo he consultado los siguientes archivos y bibliotecas: Archivos del Ayuntamiento de Covaleda, Archivo Histórico Provincial de Soria, Biblioteca Municipal de Covaleda, Biblioteca Municipal de Soria y UVA Biblioteca Universitaria. Es relevante, plasmar la información obtenida de algunas fuentes online son la web de Ayuntamiento de Covaleda y Descubre Covaleda.

4.2 TÉCNICAS UTILIZADAS. ENTREVISTAS Y CONVERSACIONES ABIERTAS

A parte de la anterior consulta documental he aplicado algunas estrategias del trabajo de campo que son las siguientes: entrevistas y conversaciones con personas vinculadas al ámbito del conocimiento de la localidad de Covaleda, como M. Ángel Llorente y Heliodoro Jimeno. Otra persona con la que he podido hablar y me ha aportado gran ayuda e información, Marifé Gollanes. No pertenecer a esta zona, pero tiene un gran dominio del municipio.

Como hemos citado anteriormente nos basamos en las técnicas de la entrevista y las conversaciones que son totalmente abiertas.

5. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

Lo primero que podemos preguntarnos es qué entendemos por demografía. La Real Academia Española recoge una acepción para definir demografía: 1.f. *Estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento*. Para entender con más precisión la población de Covaleda, es imprescindible aportar ciertos datos sobre el origen, la historia de la localidad y las Ordenanzas de los aprovechamientos forestales que son el detonante más importante de la demografía en el pueblo pinariego.

4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Covaleda es una localidad situada en la Comarca de Pinares de la provincia de Soria. El término municipal de Covaleda se encuentra entre las estribaciones de la Sierra de Urbión y las de la Sierra de Resomo. La altitud sobre el nivel del mar es de 1.214 metros y su topografía es muy irregular, pues se encuentra entre dos sierras y es atravesado por el río Duero de Noroeste a Sureste.



Ilustración 1: Mapa de la ubicación de Covaleda

Los límites geográficos del término de Covaleda son los siguientes: al Norte, la provincia de La Rioja. Al Sur, los términos de Salduero y Molinos de Duero. Al Este, el término de Vinuesa. Al Oeste, el término de Duruelo¹.

4.2 CONOCIMIENTO GEOLÓGICO

Covaleda está rodeado, por rocas de origen sedimentario: areniscas, conglomerados, arcillas.....

¹ Información de la página web del Ayuntamiento: www.covaleda.es. (Consultado el 18 de noviembre de 2014).

Esto no siempre fue así, ni tampoco ocuparon este espacio. La historia geológica de este pueblo comienza con la formación de la tierra.²

Era Primaria o Paleozoica

Hace unos 867 millones de años, este lugar estaba ocupado por un mar llamado Tethys, las únicas tierras que habían emergido en la península estaban situadas al oeste, y una

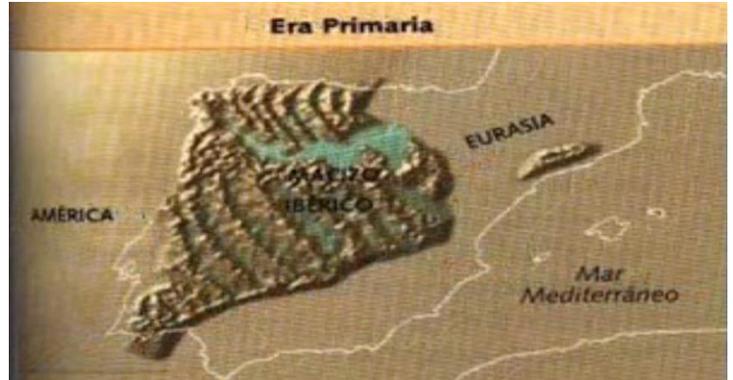


Ilustración 2: Era Primaria

pequeña isla que coincide con los montes catalanes. Los sistemas montañosos iban de norte a sur. Sus tierras eran de origen silíceo (granitos, cuarcitas.....) Este periodo duró unos 570 millones de años.

Era Secundaria o Mesozoica. Hace 297 millones de años, tuvo lugar un cambio de clima que se caracterizó por ser muy lluvioso. Estas lluvias llevaron consigo la erosión y el transporte de los materiales formados en la era primaria. Esto dio lugar a un gran río que recorría de oeste a este, con afluentes a izquierda y derecha, desembocando donde hoy nos encontramos. La desembocadura de este río, creó un gran delta, donde se fueron depositando los sedimentos que se arrastraban. Llegando hasta cinco Km. de profundidad. Se calcula una duración de unos 230 millones de años.

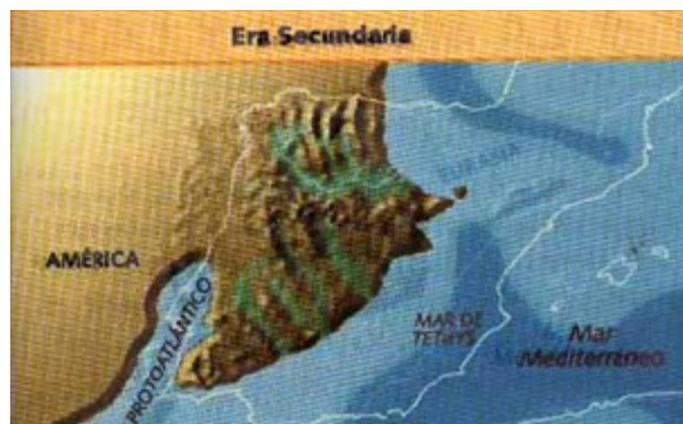


Ilustración 3: Era Secundaria

² Información del Bloc. Geografía.2º Bachillerato. (Consultado el 18 de noviembre de 2014)

Era Terciaria o Cenozoica. Hace unos 67 millones de años, estas tierras eran la línea de costa del Mar Tethys, donde venían depositándose los sedimentos que arrastraban los caudalosos ríos de la era anterior, Estos provenían de la zona que ocupa actualmente la sierra de Guadarrama. Al mismo tiempo tenían lugar plegamientos y fracturas, debido a las fuerzas orogénicas del continente africano contra Eurasia, dando lugar a la formación de grandes cordilleras. Los grandes depósitos de sedimentos que se encontraban en este mar, comenzaron a elevarse formando las Sierras de la Demanda, Urbión y Cebollera entre otras. Además de plegarse se fracturaron, dando lugar a las cuerdas que caracterizan el paisaje de nuestros montes.

Con estos movimientos orogénicos la meseta se elevó de este hacia oeste, cambiando el sentido de los ríos.

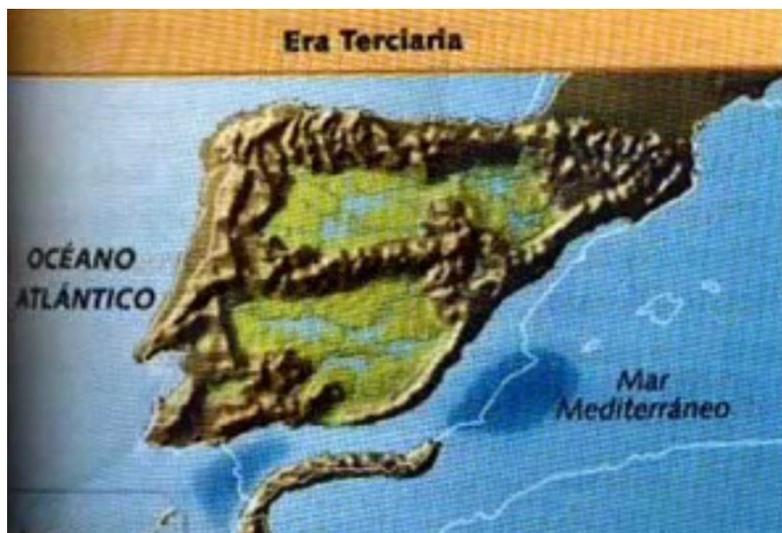


Ilustración 4: Era Terciaria

Era Cuaternaria o Glaciarismo. Se caracterizó por su tranquilidad orogénica, pero es el clima el que determinó la formación de estos relieves alpinos. Estas tierras fueron cubiertas de hielo a partir de los 1.500 m. de altitud, creando un paisaje glaciar característico de



Ilustración 5: Era Cuaternaria

esta zona: nuestra Piedra Andadera, Ambas Cuerdas, Cuevamujeres, Castroviejo, Pico Marallón...

Hoy se conservan las huellas de este glaciario: laderas escarpadas, paisajes rocosos y depósitos morrénicos tanto frontales como laterales. De este proceso nacieron las lagunas que hoy salpican nuestra sierra (Laguna Negra, Larga, Helada, Urbión....)

4.3 PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS

Con el caminar de los tiempos nos ha sido dado encontrar datos y documentos con los cuales nos acercamos al pueblo de Coaleda. Pero, ¿Quiénes fueron los que habitaban estos bosques? Nos remontamos al periodo IV de la Edad de Bronce, ya que las cuevas de la Sierra de Urbión sirvieron de cobijo a los primeros pobladores de las tierras de esta localidad. Así, parece indicarlo el hallazgo, en 1954 durante los trabajos de explanación de la pista forestal del “becedo a bocalprado” en el paraje denominado “Cueva Medrano”, cuando se estaba retocando la cuneta aparecieron casi a flor de tierra una caja de losas en cuyo interior se encontraban cinco objetos de bronce: “...dos hachas con nervio central, anillas laterales y talón; un hacha plana con anillas laterales y talón; un hacha plana con apéndices laterales y regatón de lanza, todos ellos fabricados en bronce” ; son de tipología avanzada dentro de la Edad de Bronce, pueden clasificarse cultural y cronológicamente en el Bronce Final (1200 a.C.), resultando prácticamente imposible asociarlo a un yacimiento concreto. (Hernando Grande, A, 1992: 10). Hoy se encuentran depositadas en el Museo Numantino de Soria.

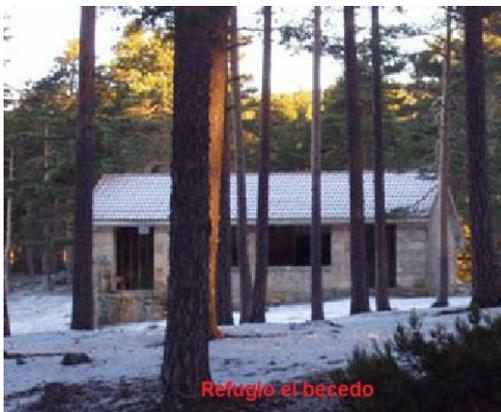


Ilustración 7: Refugio “El Becedo”



Ilustración 6: Hachas de apéndice y talón

Teógenes Ortego (1966) expone en “ *Duruelo de la Sierra. Algunas fuentes para su historia*”: todo el occidente se ve invadido por pueblos arios e indoeuropeos, preceltas que se extienden a lo largo del Atlántico, abarcando Bretaña e Irlanda, Francia y la mayor parte de nuestra Península.

Después de haberme informado en diferentes libros, creo que la primera vez que vi a este trocito de tierra a la que quiero hacer referencia, es en el documento escrito "*Naturalis Historia*" de Plinio el viejo (77), un escritor latino, que hace referencia a los Montes Duracos (Sierra de Urbión) y al río Durio que nace en ellos: "*El curso del Darius, uno de los mayores ríos de Hispania, nace junto a los Pelendoni y pasa cerca de Numantia*".

Hacia el siglo VII a.c., una tribu celtibérica, se estableció en esta zona de pinares: los **pelendones**. ¿Qué sabemos de ellos? Procedentes al parecer de una zona celta-germánica, originarios de Westfalia, (Alemania) presionados por los pueblos vecinos se desplazaron a Holanda y Bélgica; desde allí siguiendo el litoral Atlántico francés, llegan hasta España afincándose entre el Alto Duero y el Moncayo. Los pelendones se describen como adoradores, en especial, del dios Belenos, del que se desprendería su denominación "belendi" = belendones = pelendones. En España se inscriben dentro de la "Cultura de los Castros sorianos", lugares parcialmente protegidos a los que se añadían defensas artificiales, como murallas, y series de "piedras hincadas" que dificultaban las agresiones desde los accesos más débiles³. En aquel momento estas tierras estaban pobladas por gente de vida cazadora, recolectora, pastoril y ganadera. Su delimitación territorial podría fijarse desde Salas de los Infantes (Burgos), hasta Fitero (Navarra), siguiendo la línea montañosa. Como pueblo esencialmente pastor, permaneció en su "habitat serrano", obligado por los rigores climáticos a una periódica trashumancia hacia las llanuras del Ebro.

La economía de este pueblo era más bien rudimentaria, casi exclusivamente ganadera. Con una producción que apenas llegaba a su propio sustento porque el intercambio mercantil apenas existía. Parece ser que esta sociedad estaría dividida socialmente en varias clases: guerreros, ganaderos, plebeyos y pastores pobres.

³ Información de la página web: www.canicosa.info/articulos/pelendones.htm (Consultado el 12 de noviembre de 2014)

Hacia el año 450 A.C. una oleada celta representada por los arévacos se extiende por el valle del Duero, adueñándose de gran parte del territorio de los pelendones, incluida su capital Numancia, quedando arrinconados en la zona montañosa.



Ilustración 8: Mapa de los pueblos de la península ibérica en el s. III a.c : Los Pelendones

Según Estrabón, escritor griego, la entrada de los pueblos **celtas** fue uno de los acontecimientos más importantes, ya que estos invasores se impusieron por la fuerza, provocando duras batallas y continuos desplazamientos de las tribus que vivían en aquellos momentos en la Península. Ellos impusieron su lengua, su organización política y su economía. Se alimentaban la mayor parte del año de bellotas, las secaban y trituraban convirtiéndolas en harina para hacer pan que se conservaba durante bastante tiempo. Usaban manteca y sebo para sustituir el aceite. Para cultivar las tierras sustituían el arado por la azada. Los hombres se vestían de un sólo color generalmente negro, (La raza de ovejas predominante en estas tierras eran de color negro), las mujeres de colores variados, unos y otros se abrigan con un tosco manto el "sagum", una especie de sayo que podíamos considerar el precedente de la capa española. La unificación de los celtas con los indígenas creó una etnia característica los "Celtiberos".

Afirman Ruiz Zapatero (1989) y F. Romero (1991) en la historia de la investigación arqueológica en la provincia de Soria, que es una de las regiones más emblemáticas del mundo celtibérico.

También señala Ángel Terrel y Cuevas en su libro "De Covalada y para Covalada" (1998) que seguramente se asentaron en estas tierras tribus celtas de los

Bracos o Bretos⁴, que debieron entrar en contacto con ramificaciones vasconas por los topónimos y costumbres que han quedado: "Urbión" (dos aguas buenas), y la palabra "Doura", (Duero). Los repobladores, o los pobladores, de la Rioja Alta eran vascones o de origen vascón, parece probable que los repobladores de la marca oriental de la antigua Castilla, en las zonas montañosas de las actuales provincias de Burgos y de Soria fueron en gran proporción también de origen vascón, como ya apuntó Don Ramón Menéndez Pidal (1962) en su libro "*En torno a la lengua vasca*".

Los Pelendones no recobraron sus antiguos territorios hasta el final de las guerras numantinas. Una vez destruida la ciudad de Numancia por Roma en el año 133 A.C., Roma devuelve a estos sus tierras.

La llegada de los **romanos** a la Península, trajo consigo dos siglos de guerras intermitentes, violentas y crueles, tras las cuales las culturas prerromanas fueron exterminadas. La dominación de Roma perduró hasta el siglo V, formando durante estos 700 años una población homogénea conocida como "Hispanorromana".

Roma transformó de tal manera la vida y costumbres de esta gente que hay un antes y un después: su economía, legislación, lengua, manifestaciones artísticas, infraestructuras....., hicieron un "nuevo pueblo".

Hasta la llegada de Roma las vías de comunicación estaban formadas por sendas de tipo localista, rutas de ganadería trashumantes y caminos de arrieros. La principal vía que llega a las puertas de nuestra tierra es una vía secundaria que parte de Numancia a Sasamón pasando por Lara de los Infantes en total 148 Km. Se encuentra documentada esta vía por una inscripción que aparece en Molinos de Duero, donde consta su construcción por el Duunviro (Censor de los municipios y colonias.) L. Lucrecio Denso.



Ilustración 9: Inscripción de la vía secundaria que parte de Numancia a Sasamón.

Por su interés vamos a documentar su itinerario:

⁴ "Bretos" es el nombre que hoy en día son conocidos los vecinos del pueblo de Covaleda.

Parte de Numancia en la desembocadura del río Tera, continúa por el Camino Real del Royo, hasta Vinuesa. Cruza el Duero en el lugar de los vados, Pasa por Molinos y Salduero. Entre Salduero y Covalada va por el camino viejo del que se conservan algunas plataformas. En una cota superior a la actual carretera. A la altura del Puente Soria cruzaba el río, siguiendo el camino viejo hasta Duruelo, llega hasta Quintanar por la actual carretera, pasa por Vilviestre, Palacios, Moncalvillo, Campolara y Lara de los Infantes.

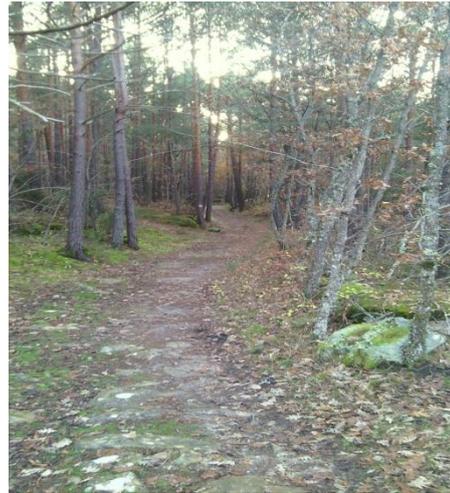


Ilustración 10: Camino de la ruta: Molinos de Duero

Moreno Gallo, I. (2012)

En Covalada, uno de los restos que podemos considerar como típicamente romano, es la fuente que se encuentra a la entrada de los castillos, junto con el propio nombre Cova-leda (cueva-alegre), el nombre deriva de la palabra cova que en latín vulgar significa cueva y el adjetivo laetus/a/un que significa alegre, en lenguas romances, como el gallego, se conserva el adjetivo "leda" para expresar alegría, la zona del alto Duero fue uno de los territorios más intensamente romanizados.⁵



Ilustración 11: Fuente romana en la entrada de los castillos

⁵ Eleuterio Carracedo Arroyo. Toponimia de la Tierra de Soria(1996). Ed. De la Excma Diputación Provincial de Soria. Colección Temas Sorianos nº 32.

En el siglo V D.C. tiene lugar la caída del Imperio Romano, el pueblo Visigodo que viene a la península como tropas federadas de Roma para echar a Suevos, Vándalos y Alanos que estaban devastando todo el país, se quedan como nuevos gobernantes.

Los visigodos encuentran en la península un sólo pueblo, el "*Hispanorromano*" de religión católica que los diferencia de los invasores que son arrianos. Durante los dos siglos que dominan los Visigodos, desaparece la administración romana, quedando toda esta zona sin ninguna que le sustituya. Sabemos por los restos encontrados que gran parte de la población Visigoda, queda aposentada en lo que hoy son las provincias de Soria, Guadalajara, Burgos y Segovia. Se dedicaron mayoritariamente a la ganadería, tenían grandes rebaños que trasladaban según la época del año, a los pastos más abundantes y fértiles. En esta época la unidad económica era la aldea o marca, cuyos miembros poseían colectivamente el ganado y las tierras, los cuales se sorteaban periódicamente entre los miembros de la marca para su aprovechamiento particular; sólo la casa y el huerto situado alrededor de ella eran propiedad privada y enajenable de cada uno. Los pastos, los montes y los bosques eran propiedad comunal y de aprovechamiento colectivo. También las faenas agrícolas se realizaban colectivamente. Sánchez Albornoz (1978, 167-72)

Recalco las formas de vida de los visigodos porque, estoy viendo los pilares de la organización actual de Covaleda.

Del Siglo VIII al XII siguiendo estas líneas, Martínez Díez, G. (2005) en su libro "*El Condado de Castilla*" expone que al abandonar las posiciones fronterizas los musulmanes en el norte, los cristianos encuentran camino libre, así llegaron al valle del Duero, tierras de Burgos, Valladolid, Soria y Palencia. Acaban con los moros que aún permanecen en estos lugares, y a los cristianos los llevan hacia el norte donde comenzaran una nueva vida. Estas tierras llanas del valle del Duero se convierten en un desierto: abandono y desolación, hambre y enfermedades. Todo esto va a diezmar la población.

Las poblaciones ubicadas en el alto Duero, a pesar de vivir siempre de forma precaria, azarosa y miserable, parece ser que pudieron defenderse mejor de la aniquilación que los que poblaban las tierras llanas, al encontrarse protegidos por una orografía que les permitía refugiarse en montes y bosques, ante los ejércitos devastadores.



Ilustración 12: Mapa de la península ibérica en el 844.

Cuando los naturales y caballeros, así eran los Covaledenses del S. X, alzaron por Conde a Fernán González en el año 930 de la encarnación dice la crónica: “*Entonces esquantra Navarra, Oca era Moión de Castiella, et Castiello de carango*”.

Según Pedro Sanz Lallana, en su documento “Paseo Virtual por la Tierra de Pinares” en el año 2001: 28. “*El resurgir de los pueblos de pinares se entronca con el nacimiento de Castilla. En las Crónicas del Conde Fernán González se dice que huestes de Covaleda ayudaron a luchar contra los moros por tierras del Alfoz de Lara, concretamente en la batalla que tuvo lugar el día 16 de junio del año 929, festividad de San Quirico —San Quirce— y Santa Julita, en la que derrotaron a los sarracenos. En agradecimiento por la ayuda prestada, donó el conde castellano bienes para que construyeran una iglesia con la advocación de estos santos nombrándolos patronos perpetuos de la parroquia, como así es hasta hoy. Esta primera iglesia, seguramente románica de la que sólo quedan unos enterramientos antropomórficos en el atrio y la hermosa pila bautismal (siglo XII), fue derruida para levantar la actual, más grande, con trazas góticas, el conocido gótico-barroco soriano de los siglos XVI y XVII, del que son buen ejemplo las iglesias de Vinuesa, Abejar y Molinos. Decía que en el atrio de la iglesia se conservan unas tumbas excavadas en la roca —hoy prácticamente desaparecidas— siguiendo una costumbre medieval (siglos IX-XII) muy común entre los pueblos de pinares. Lo curioso es que en pleno monte de Covaleda, en un paraje llamado el Onsar de Pedro García y el Pozo de San Millán, aparecen las mismas tumbas, lo que nos sugiere que junto al Duero hubo algún cenobio o poblamiento muy modesto en fechas anteriores o similares del que no queda rastro, únicamente los*

anclajes en la roca de los maderos que soportaban las techumbres de las casas porque su construcción era de madera.”

En el siglo XI, Los habitantes de Covaleda repoblaron Ávila: *“En la primera puebla vinieron gran compañía de buenos omes de Coballega, de cinco Villas e de Lara; e los de Coballega e de Lara venían delante...”*, este dato se recoge en la Carta Puebla de Ávila; señala Miguel Martel (1590) tomando como referencia las Crónicas de Gonzalo de Ayora. *“Coballega y Cinco Villas son lugares de la tierra de Soria”*⁶; No dudamos sobre la antigüedad del poblamiento de Covaleda, que perteneció primero al arciprestazgo de Cabrejas, probablemente sería donada en 1095 por el tenente de Lara, Gonzalo Núñez, al monasterio de San Millán de la Cogolla. En el siglo XIII, Covaleda fue comprada por el concejo de Soria, dejando así de depender del señorío de instituciones eclesiásticas, pasando a formar parte de la Tierra de Soria completando, según interpreta Máximo Diago (1993) en su libro *“Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media”* "...una tendencia expansiva y colonizadora del concejo soriano hacia la sierra pinariega que separaba su territorio de las merindades burgalesas". En 1270 entre las 240 aldeas que formaban parte de la Tierra de Soria, Covaleda formaba parte de ella.⁷

No es de extrañar que después de todo esto, todavía aun hoy en la provincia de Ávila coincidan con apellidos nuestros En la misma crónica de repoblación de Ávila aparece el nombre de la persona que viene al frente de los de Covaleda, *“Sancho Sánchez Zurraquines(monte Zurraquín de Covaleda) y su mujer, María Ivañez, que venían con su hija Sancha Sánchez y su hijo Zurraquín Sánchez, con mucha gente y carros llenos de ingenios y oficiales de labra y artesanos de la madera y la piedra, por lo que ordeno que saliesen a buscarle al camino, a Alvaro y a Ximen, para que les guíen a las aldeas donde se establecerían y le prestasen ayuda.”*

Es curioso como en la crónica les llaman "serranos" nombre utilizado hoy para la gente que habitamos en esta zona o "guerreros-pastores", estos se habían forjado en todas las luchas que el condado de Castilla había mantenido con las huestes árabes desde el siglo VIII al XI, en la crónica de población de Ávila, los serranos están

⁶ Las Cinco Villas eran: Montenegro, Viniegra de Abajo, Brieba, Ventrosa y Mansilla, que formaron una mancomunidad.

⁷ Información obtenida de la página web: : <http://www.descubrecovallega.com/testimonio/nuestro-pasado/historia> (Consultado el 26 de noviembre de 2014)

formado por gentes del Condado de Castilla, luchan unidos y se convierten en las tropas preferidas de los reyes castellanos.

En el año 1136 tuvo lugar un Concilio de Concordia en la ciudad de Burgos presidida por el Cardenal Guido legado en Castilla por el Papa Inocencio II, en este Concilio cortó los pleitos entre los Obispos de Burgos, Osma, Sigüenza y Tarazona sobre los términos de cada uno de los obispados. En este documento aparecen las parroquias correspondientes a cada obispado, en él aparece la parroquia de "covaledas" en plural. Esta utilización en plural quizás quería decir que en esta aldea en ese momento había más de una parroquia: Nuestra parroquia es San Quirico y Santa Julita pero se cree también que existiría la parroquia de San Millán.

El descubrimiento de las necrópolis de esta época nos permitió conocer la forma física, alimentación y las causas de mortalidad de estas gentes. Así podrían tener una estatura de (1,60 - 1,80) los hombres y las mujeres alrededor de 1,60. Las enfermedades encontradas eran: dentición, debido a una dieta abrasiva de harinas mezclada con arenillas, problemas de avitaminosis, artritis y artrosis. Alta mortalidad infantil y de adultos varones. La media de edad estaba entre los 35-40 años. En estos enterramientos hay muy pocos varones debido a que se dedicaban a la guerra.

En el reinado de Alfonso VII (1106-1157), es cuando pasa a Castilla parte de la actual provincia de Soria, anteriormente había pertenecido a Aragón. Como bien reflejan Díez Sanz, E. y Martín de Marco, J.A. (1997) en su libro "Historia y Patrimonio. La Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria" se organiza en comunidad de villa y tierra, consiste en tierras comunadas que incluían a distintas aldeas alrededor de una villa mayor "Soria" y que se subdividían, a su vez, en sexmos: Los sexmos fueron una división administrativa circunstancial que, en un principio, equivalían a la sexta parte de un territorio determinado, aunque posteriormente el número de sexmos pertenecientes a una determinada Comunidad de villa podía aumentar o disminuir.

En cada sexmo había un procurador de Tierra que recibía también los nombres de procurador común o sexmero. En el sexmo de villa, la localidad capital o cabeza se llamaba procurador síndico. En cada sexmo los labradores o ganaderos elegían al sexmero. Puede considerársele en su uso extendido como sinónimo de contribuyente que es la propia del Estado contemporáneo. Todos estos procuradores o sexmeros eran los representantes y portadores de la voz de todas las aldeas, representándolos ante la

ley. Aunque sus funciones fueron variando según el momento histórico, principalmente realizaban las siguientes actuaciones concejiles: Oficiales recaudadores de impuestos, repartidores de terrenos concejiles y administradores del patrimonio territorial del común de los vecinos.

Estas tierras fueron de realengo, en este nuevo sistema, el centro y eje del esquema administrativo será la ciudad de Soria, Los vecinos se organizan en concejo, reciben del Rey un amplio territorio de centenares de hectáreas sobre el que van a ejercer los derechos de propiedad y organización que anteriormente correspondían al Rey.

Las competencias del concejo serían:

Poblamiento. Dirige el nacimiento e instalación de las aldeas en su territorio, reparte las heredades entre los vecinos y reserva otras tierras para aprovechamiento concejil y comunal.

Normas jurídicas. La Villa establece las normas que regulan las relaciones entre la propia aldea y otras, así como entre los vecinos de unas y otras. Las normas venían reguladas por los fueros sancionados por el monarca.

Autonomía. La Villa dependía únicamente del Rey. Elegían anualmente, a sus propias autoridades, con una duración de los cargos de un año, y estos ejercían todas las competencias gubernativas, judiciales, económicas y aún militares.

Las competencias de la Comunidad y su autonomía no están reñidas con la presencia en la misma de un representante del Rey, para velar por sus intereses, especialmente fiscales. Todas las Comunidades son iguales y sólo se relacionan directamente con el Rey, pues éste es el único lazo de unión con la Corona.

Covalada pasa a formar parte de la Comunidad y villa de Soria, al sexmo de Frentes. El entramado político-administrativo funcionaba de la siguiente manera, la base era el concejo de aldea, los representantes de estos concejos formaban las asambleas sexmeras y los representantes de estas asambleas formaban la Junta de Universidad de la Tierra. El término Universidad no tiene un significado académico, sino que significa conjunto de intereses y de objetivos comunes para todos los habitantes y aldeas de esta Comunidad.

Los concejos eran abiertos como base y fundamento de la organización y administración municipal. Esta asamblea estaba formada por todos los vecinos de la aldea, se reunían de forma periódica, convocados al toque de campana de la iglesia de la localidad "a

campana tañida" estas reuniones se celebraban en el atrio de la iglesia. Todos los vecinos tenían el derecho y el deber de asistir a las asambleas, en las que debían de mantener un comportamiento correcto. Tanto la inasistencia como el mal comportamiento eran castigados con multas. El que los ayuntamientos de esta zona tengan una sala de dimensiones extraordinarias llamada "salón", es una reminiscencia de estos concejos abiertos.

Tres eran las funciones principales del concejo abierto:

1º- Elaborar y aprobar las ordenanzas locales.

2º.- Velar por su cumplimiento.

3º.- Elegir los cargos y oficios de la aldea, así como los representantes en el sexmo.

Estas elecciones tenían que basarse en el espíritu y en la letra de las Ordenanzas, que debían estar acordes con el fuero de Soria y la legislación del Reino.

Los cargos y los oficios se renovaban anualmente en un concejo abierto extraordinario que se convocaban el día de San Esteban (26 de diciembre) en estos concejos se nombraban a los dos alcaldes, a un cogedor de impuestos, a los guardas de montes y dehesas que podían ser hasta tres, además de fieles (Constituían un Tribunal capitular para resolver las causas referidas a sus amplias atribuciones: vigilancia , orden público y cobro de las rentas municipales, entre otras atribuciones.) y escribanos.

La asamblea sexmera de Frentes se reunía de forma ordinaria o extraordinaria en Cidones. Allí se nombraban los oficios propios del sexmo: Procurador sexmero, Procurador General de la Tierra y Receptor del Sexmo.

El Procurador Sexmero se elegía cada dos años y en dos niveles; en cada una de las aldeas con voto universal para todos los vecinos, y en la junta del sexmo, a la que acudían los alcaldes de las aldeas que llevaban orden del concejo para la elección de uno de los candidatos que se habían presentado. Su elección era por dos años y su función consistía en formar parte de la Junta de la Tierra de Soria, canalizar y organiza las funciones propias del Sexmo:

- Leva de soldados para las campañas militares de la Corona
- Nombrar comisarios para asistir a las juntas extraordinarias que convocaba la Junta de Soria
- Diputar personas para viajar representando al sexmo
- Distribuir la recaudación de impuestos

- Informar al Corregidor sobre el estado de los puentes, caminos y cualquier problema de las aldeas del sexmo
- Máxima autoridad y Delegado territorial del Reino.

El receptor del sexmo era el encargado de cobrar los impuestos, auxiliado por ocho contadores.

Como reminiscencia del concejo abierto del Antiguo Régimen, el salón es parte importante del ayuntamiento donde es uso para todo tipo de reuniones y actividades.

La Junta de la Tierra era el órgano de representación política jurídica y administrativa del mundo soriano, era el cauce a través del cual se canalizaban las reivindicaciones de aquellos ante las instituciones superiores. Estaba formada por siete miembros con voz y voto: El procurador de la Tierra, el Fiel de la Tierra y cinco procuradores, uno por cada sexmo, además de un asesor jurídico y un escribano con voz pero sin voto. El nombramiento del procurador General era por dos años turnándose cada sexmo, en su nombramiento.

El modelo de aprovechamiento del territorio donde se combina la propiedad privada y la comunitaria, el predominio de terreno montañoso da lugar a un patrimonio de: montes, dehesas y prados, todos ellos aprovechados de forma gratuita, constituyen un complemento imprescindible para la economía privada de los vecinos. De aquí se obtienen leña para combustible, madera para elaborar aperos y materiales para la construcción y muchos enseres domésticos, hierva para alimentar el ganado. La propiedad comunitaria ayudó a arraigar a los vecinos posibilitando su supervivencia.

Las dehesas eran terrenos cercados destinados al pastoreo del ganado, se localizaban cerca de la aldea, en zona húmedas con arboledas para proteger a los animales de las inclemencias del tiempo, la dehesa de Covaleda es una dehesa privilegiada, es decir no pueden pastar nada más que ganados de los vecinos de Covaleda. En el año 1497, los Reyes católicos ordenan al Corregidor de Soria, que establezca dehesas boyales en todas las aldeas de la Tierra, además de la dehesa, “el lomo” funciona como dehesa boyal.

El monte de Covaleda es concejil aprovechado por los vecinos, concedido por el Rey Alfonso X en el año 1260 en una Carta Puebla " *Las gentes della Covaleda, para los que vivieren e murieren e descendentes, que pueden usar e romper e tronchar e pacer con sus ganados e beber las aguas e caçar e pescar a termino todo e lebremente*", este privilegio fue ratificado por el Rey Juan I en el año 1285. Este privilegio aún hoy se conserva. Sin el monte habría sido imposible la existencia de Covaleda, con un clima

continental durísimo, con un invierno interminable veranos cortos, el ramoneo y los frutos del roble permitió la alimentación del ganado, la frondosidad del bosque protegió al ganado durante los largos inviernos. Además la madera proporcionó la materia prima para la industria de la carretería y el transporte. Covaleda tiene regulada y normalizada las cortas de madera con el fin de evitar las esquilmas: En los libros del concejo, y para información de los vecinos, debían figurar todos los pinos cortados, el día, el mes y año de la corta, junto el precio pagado por el comprador. El aprovechamiento de la madera exigía no sólo la corta, sino mantener limpios los caminos.

Covaleda forma parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Soria⁸: la estructura política-administrativa del nuevo régimen liberal s. XIX que había sustituido al antiguo régimen absolutista, una vez estructurado el territorio en provincias, diputaciones y ayuntamientos constitucionales era incompatible con la existencia de comunidades de "villa y tierra" y, actuando en consecuencia la Real Orden de Mayo de 1837 la suprime en su totalidad.

En el año 1844 el pleno de la Diputación de Soria propuso que no fuera la propia institución provincial, sino las aldeas de la tierra las que administrasen sus bienes patrimoniales. En 1898 se crea la mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria como antigua heredera de la antigua Comunidad de "Villa y Tierra".

Los diferentes pueblos están agrupados en cinco comarcas derivadas de los antiguos sexmos. Covaleda pertenece a la comarca Pinares- El Valle. Hoy disfruta y participa de los repartos descendentes de los rendimientos de los bienes.

Las praderas concejiles representan el 2% del término municipal, esta localidad tiene tres praderas concejiles: El campo, los castillos y riagüela, en estas praderas el trabajo y el aprovechamiento eran comunitarios. Había dos sistemas de reparto: trabajo y aprovechamiento colectivo, trabajo colectivo y aprovechamiento individual. En el primero, cada uno de los vecinos aportaba un segador y el heno recogido era repartido entre todos; mientras que, mediante el segundo, también se mantenía el trabajo colectivo, pero en el reparto, las autoridades locales señalaban a cada vecino, por sorteo, un distrito de aprovechamiento del prado. En nuestro vocabulario aun existen praderas concejiles por que estas praderas aun se conservan, son fincas comunales, herbáceas que pueden disfrutar los vecinos para pasto y recogida de hierbas.

⁸ Bernal Martin, S. (1976). “*Soria y las Comunidades de Villa y Tierra*”.

Las ordenanzas locales exigían a los vecinos a comienzos del invierno el estercolado de la pradera, esta operación duraba hasta el mes de marzo, desde el uno de abril hasta Santiago se prohibía pisar las praderas, finalmente el concejo fijaba los días del inicio de la siega, dependiendo del calendario climático.

La entronización de Enrique II, en el trono de Castilla, favoreció la instalación de grandes ganaderos de la mesta en Vinuesa, estos presionaron para que no se reconociese la validez del privilegio otorgado sobre su término por el Rey Alfonso X, para usufructo de sus vecinos en el que se incluían heredades, bosques y dehesas. Los vecinos de Vinuesa y Duruelo, no aceptaron ni reconocieron este privilegio y en tiempos de Juan I, invadieron el término de Covaleda, llevando sus ganados a pastar cortando árboles y leñas, es decir robando las propiedades de los vecinos de Covaleda.

Covaleda denunció estos atropellos ante la Chancillería, obteniendo sentencia favorable a favor de Covaleda el 27 de enero de 1385 en la ciudad de Ávila. Pero no terminaron aquí los problemas de los vecinos de Covaleda, el Concejo de Soria apoyado por los grandes propietarios de la mesta pleitea contra Covaleda y es el Juez de términos Juan Fernández de Cornago el que vuelve a dar la razón a los vecinos de Covaleda. Son los Reyes Enrique IV en 1462 y los Reyes Católicos en 1483 los que confirman los derechos y privilegios del término de Covaleda a sus vecinos.

Los grandes ganaderos de la mesta no veían con buenos ojos, que los ricos pastos de Covaleda, no pudiesen aprovecharlos por sus rebaños, por lo que intentarán pleitear y avasallar su término, llegando a intentar avecindarse en esta aldea grandes propietarios de rebaños. Aunque para este avasallamiento estaban las ordenanzas que no permitían a ningún vecino tener más de 300 cabezas de ganado. Con lo cual no les era rentable utilizar la treta del avecinamiento.

El término de Covaleda nunca permaneció a la Mesta. Aun no hace mucho tiempo los vecinos de esta localidad hablaban en el pueblo de "veceñas" ¿Que era? Cuidar comunitariamente el ganado de los vecinos del pueblo, ¿Cómo funcionaba? todo el ganado era llevado a pastos comunes por el veceño, que no trabajaba gratuitamente, cobraba la cuota correspondiente, proporcional al ganado de cada vecino.

En la época de los **Austrias**, al ser tierras de realengo, en los inviernos cuando las tropas se desplazaban hacia Flandes y el clima no era favorable para poder embarcar, estas tropas se repartían entre estas aldeas las cuales muchas veces eran expoliadas en tal más amplio del sentido de la palabra.

Como anécdota, viene a mis recuerdos un hermoso paraje en medio del monte y muy oculto que conserva el nombre de “Cueva Mujeres” que bien pudiera ser el resultado de estos momentos u otros similares, donde las mujeres y los niños se resguardaban del atropello y abuso de estas tropas.

Durante décadas la agricultura no era capaz de producir alimentos para abastecer a la población existente, fue la ganadería la que permitió que la población se asentase en esta zona castellana, fue la zona serrana la que desarrolló una ganadería bovina la que permitió el desarrollo del transporte de mercancías con carros arrastrados por vacas, una raza con unas características únicas para este propósito. ¿En qué momento aparece la carretería?, no se sabe con exactitud, pero lo que sí es seguro, que estos animales convivían con las propias familias, para poder alcanzar esa relación de nobleza entre animales y personas. Esta profesión de carreteros tuvo una importancia fundamental, no sólo como base económica, sino que en unos tiempos, donde la guerra y las levadas de los hombres de las aldeas, estaba a la orden del día.

Para los encargados de organizar el personal y la logística de las tropas que iban a participar en estas guerras, era fundamental un servicio de transporte, tanto de armamento como de alimentos hasta los puntos de avituallamiento, era un trabajo de especialistas, que era desarrollada por los arrieros, el cual permitió que no tuviesen que participar en las batallas como peones o caballeros villanos. Fueron los Reyes Católicos los que se dieron cuenta de la importancia de los carreteros y es en el año 1491 en la toma de Granada que les concedió los privilegios de "*Poder soltar a pacer y descansar sus ganados por cualesquier pastos no haciéndolo en panes y vinos, que no les cobrasen portazgos cuando se hallaban en el servicio real*".

Así que durante décadas fue el “modus vivendi” de esta zona, debido a que el suelo y el clima no le ofrecía otras posibilidades.

Con la llegada del ferrocarril, se va apagando esta actividad, aunque aquí fue subsistiendo porque era necesaria e imprescindible para sacar la madera del monte (el monte no era como hoy lo conocemos, inaccesible en muchos lugares).

Esta decadencia y la falta de horizontes laborables trajeron consigo la emigración. Muchas de estas familias llegaron a Argentina o México como destinos principales. Algunas enriquecidas venían (Indianos) o ayudaron a los suyos desde sus destinos. Otros vivían viajando y aprovechando el buen tiempo en ambos lugares “El tío verano”

(Tío era el termino que se utilizaba para nombrar a cualquier vecino mayor, sensación de proximidad y familiaridad).

De estos indianos, aun hoy tenemos sus recuerdos. Uno de los mayores benefactores fue Hermógenes Llorente. Covaleda le homenaja con una de sus principales calles.

El pino, que no solo forma el paisaje de Covaleda, sino que también formó parte de su vida, es un pino muy diferente al del resto de España, de hecho es un pino similar al conocido con el nombre de pino Suecia o Rojo.

Yo me pregunto cómo pudo llegar hasta aquí. Razonando y con la documentación histórica, lo más probable es que llegara hasta los lugares de asentamiento visigodo (oriundos de Suecia) trajesen las semillas y el muérdago, base de la alimentación del ganado en invierno.

Este pino fue base de la economía junto a la ganadería. Gracias a los aprovechamientos forestales las familias salieron adelante.

4.4 PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE COVALEDA.

4.4.1 Ayer...

La transmisión oral y el recuerdo de las personas del pueblo han ayudado significativamente a la elaboración de este trabajo.

Durante la primera mitad del siglo XX⁹ los yunteros suponían un grupo determinante en la economía de la zona, como se cita anteriormente. Afirma Miguel Ángel Motis Dolader que sí había carreteros en Covaleda reflejándolo en el documento de Tarazona el 27 de mayo de 1387: “Declaración jurada de los testigos que presenciaron el incidente producido con la carreta de Pascual Domingo, vecino de Covaleda, que le obligó a sacrificar uno de los bueyes”. Apunta Gil Abad, P.(2006) en su libro “ Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros” que predominaban dos tipos de carretas, las denominadas de "puerto a puerto", dedicadas a transportar mercancías a larga distancia y las carretas "churras" que no salían del ámbito geográfico de Soria. La carretería contribuyó a la prosperidad del pueblo. La importancia socio-económica de la carretería en la zona de pinares de Burgos-Soria fue decisiva, ocupaba al 80% de la población activa; de forma que en la comarca 1027 personas eran propietarios de carretas, 1336 personas trabajaban en la Hermandad percibiendo unos ingresos importantes que le permitían mantener un elevado nivel de vida. Era tal la importancia de este sector, que se cambió la celebración de las fiestas mayores del pueblo, ya que los titulares de la parroquia son San Quirico y Sta. Julita pero en estas fechas, 16 de junio, los carreteros estaban en ruta y fuera del pueblo, por lo que decidieron celebrar las fiestas patronales, cuando ya habían vuelto los carreteros, el 10 de agosto, en honor a San Lorenzo. Hoy en día el camión ha sustituido a la carreta.

⁹ Información obtenida de la página web: : <http://www.descubrecovaleda.com/testimonio/nuestro-pasado/historia> (Consultado el 14 de noviembre de 2014)



Ilustración 13: Yunteros de Coaleda

El impuesto que se pagaba en este término era el diezmo. En el pueblo había entonces cuatro molinos de harina, tres de dos muelas y otro de una, tres molineros; dos sierras y tres aserradores. Destacamos también en esta época la existencia de noventa y cuatro colmenas, abundante ganado lanar, vacuno, destacando por su elevado número, las cabras.

M. Ángel: “Durante y después de la guerra se vivía del poco ganado, huerto y al estraperlo” (cambio de “cabrios”, madera por paja, harina y trigo). Iban a sacar las toconas de los pinos las que tenían teas para meterlas en los hornos y sacar la “pez” producto muy valioso en aquella época. Hacían cisco y carbón y lo vendían para poder sustentarse. Todo el mundo tenía ganado”.

En el pueblo había entonces ciento setenta y seis casas habitables y cuatro arruinadas, tres majadas para albergar ganado y una fragua, ubicada en el centro del pueblo. Por entonces Coaleda tenía una taberna, una mercería, un mesón y una carnicería.; además de un hospital para recoger a los pobres transeúntes, un médico, un cirujano, un boticario y un maestro de niños entre otros profesionales, 50 vecinos se dedicaban a fabricar gamellas, 12 a fabricar aros y 131 a la carretería.

Coaleda ocupa su lugar en la cartografía del siglo XVIII, como que reflejado en el Mapa Geográfico de la Provincia de Soria de Tomás López, en 1783.

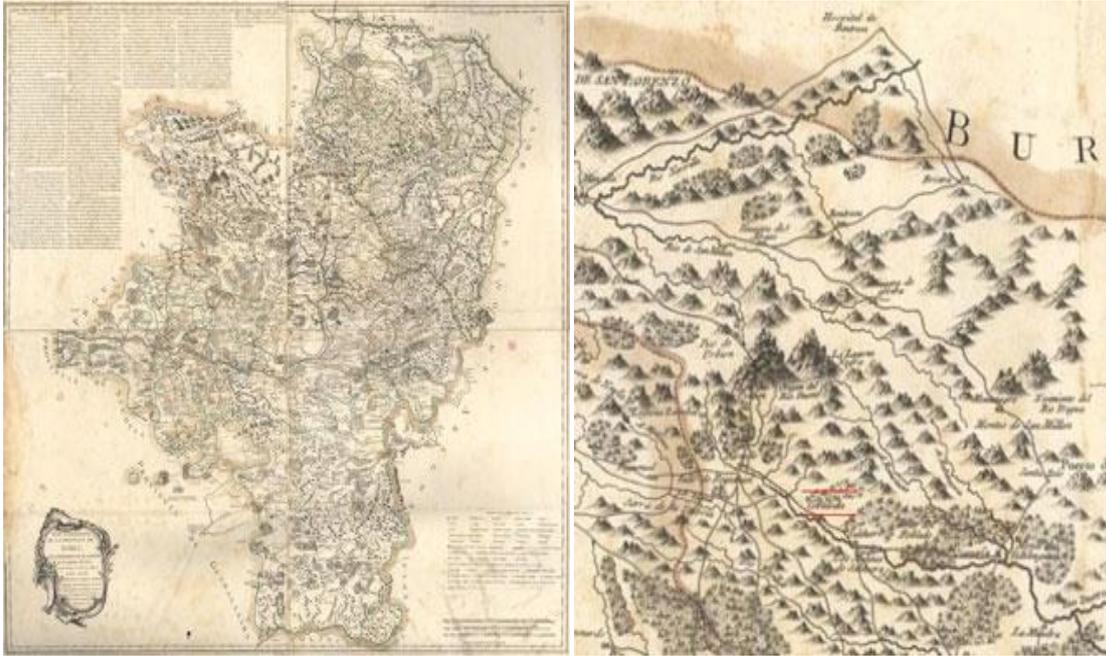


Ilustración 14: Mapa geográfico de la provincia de Soria en 1783.

Antiguamente la vía de comunicación era el puente Soria y el puente Santo Domingo.

Los años 1911 y 1912 son cruciales para la localidad ya que en el primero se construyen las tres fuentes que dan agua limpia y en el otro se construye la carretera Cidones- Regumiel.



Ilustración 15: Carretera Cidones-Covaleda

Heliodoro: *“He de hablar de dos datos curiosos. Uno en 1912 que es la construcción de la carretera y el otro ocurrió en 1917, cuando el pueblo se dividió en partidos, Pacotistas conservadores, y Berzosistas progresistas. Al encontrarse dividido el pueblo en dos partidos la separación era casi total, llegó haber dos médicos, dos secretarios, y separadamente ponían también el baile, tanto es así que muchas parejas de novios llegaron a romper sus amorosas relaciones, el odio llegó a ser total, pero se dice y en este caso es verdad las desgracias unen a la gente, el día aciago 6 de septiembre de 1923, a las ocho menos cuarto de la mañana se inició un incendio en la casa de Julia Tejedor “La Perejula” situada en la parte norte del pueblo y era tal el viento que hacía que apenas salió el fuego del interior de la casa se propagó rápidamente saltando a las casas de la carretera a 200 metros de distancia y en menos de dos horas se quemaron 93 casas todas de la parte Oeste del pueblo, ante esta catástrofe en abrazo de solidaridad el pueblo nuevamente quedó unido”.*

El incendio arrasó con buena parte del pueblo, nada menos que 93 casas quemadas. La fisonomía del pueblo se transformó drásticamente. Esto marca un antes y un después en Covalada. Por eso este pueblo es de “arte” moderno.



Ilustración 16: Incendio

Es en 1935¹⁰ cuando Covaleda cuenta con red de abastecimiento de aguas y alcantarillado y en los hogares del pueblo se habían instalado contadores para controlar el consumo de agua.

Más adelante, la economía se basaba en aprovechamientos forestales¹¹, ganadería y transportes.

M. Ángel: *“Los ingresos forestales, sumado a las ganancias de las carretas, superaban a los salarios por ejemplo de un médico, de un boticario...Incluso con la “suerte de pinos” se mantenía a una familia”.*

“Antes los varones que cumplían 25 años estaban al servicio del pueblo. Como por ejemplo, si se moría alguien debíamos ir a velarlo”.

Esto hace que en los años cuarenta, Covaleda goce de una prosperidad económica y un renombre considerable en la provincia.

Álvaro Santamaría Aránz en su libro “El Noreste de España” (1964), lo titula “Covaleda, arquetipo de comunidad pinariega”, “El sugestivo “caso” de Covaleda”. El autor centra su atención en el hecho de que Covaleda es, dentro de la provincia de Soria, el pueblo con mayor desarrollo demográfico, producido por el crecimiento vegetativo, entre los años 1930 (1.214 habitantes) y 1961 (2.368). Según este autor, sin agricultura y con apenas industria, ve en el monte la pieza clave de su desarrollo, un monte de propiedad comunal considerado de utilidad pública, propiedad del Ayuntamiento en el que son los vecinos los que usufructúan los beneficios. El entonces alcalde de Covaleda D. Marcelo Herrero¹², reconoce el buen nivel de vida del pueblo, el reparto de la suerte de pinos constituye una importante fuente de ingresos para unos vecinos que viven en un lugar de largos inviernos, sin agricultura ni industria.

Heliodoro: *<<Nosotros le denominamos la “suerte de pinos” ya que en aquellos años los lotes en el monte eran por sorteo. Disponían los hombres solteros de 25 años de suerte entera, en*

¹⁰ Información obtenida de la página web: : <http://www.descubrecovalada.com/testimonio/nuestro-pasado/historia> (Consultado el 14 de noviembre de 2014)

¹¹ Ver más adelante los requisitos de estos aprovechamientos en Ordenanzas.

¹² Ver anexo 2.

cambio, las mujeres solteras de la misma edad, obtenían media suerte. Hoy en día se marcan y se venden en conjunto recibiendo tanto los hombres como las mujeres solteras descendientes del pueblo la misma equidad del valor de los pinos>>.

Otro foco muy importante en la evolución de la demografía y en la prosperidad económica del pueblo es en 1946, que el raso de la Nava se convirtió en Campamento Nacional.

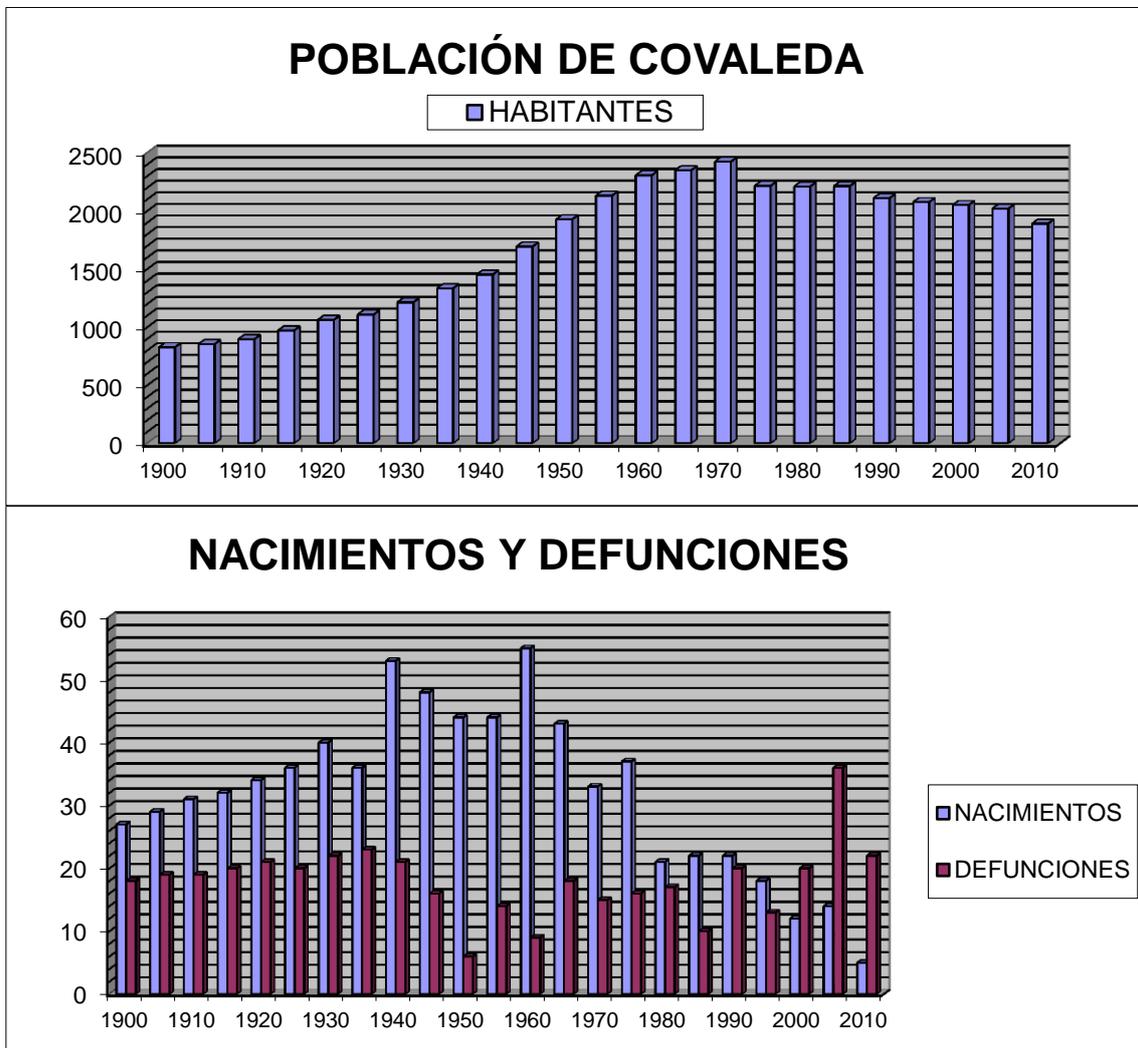
M. Ángel: <<El “Frente Juventudes” servía durante dos meses de una gran fuente de ingresos. Todo el pueblo trabajaba para el campamento>>. “No había ricos y pobres”.

Años más adelante se construyeron fábricas de aserradero, como la famosa “Puertas Numancia”, que en la localidad dio trabajo tanto a mujeres como a hombres.

En los años 60, se “agrandó” Covaleda, construyendo a las afueras de la localidad, el barrio de San Matías. El primero que construyó una casa en este singular barrio es D. Eleuterio Romero Abad.

Este capítulo comienza hablando de la transmisión de los mensajes en aquella época, el “boca a boca” de la gente era primordial, y así era, pero en Covaleda de una forma muy peculiar. Las noticias más relevantes que acuñaban al sostenimiento del pueblo eran contadas por el pregonero con la corneta, pasando por todas las calles.

4.4.1.1 Demografía



4.4.2 Hoy...

La evolución de los efectivos humanos, ciñéndonos a lo ocurrido a lo largo del siglo XX, se inscribe una clara tendencia regresiva y se situaría siempre por debajo de los índices registrados.¹³ Si observamos los datos de población a principios de siglo y los comparamos con los actuales, veremos que las cifras de habitantes han disminuido.

Podríamos decir que esta localidad aparece como uno de los ámbitos en los que más claramente se han dejado sentir con toda su crudeza las consecuencias del brusco y desequilibrado proceso de redistribución de la población española y la profunda crisis en la que estamos sumergidos. La nota fundamental de este ritmo irregular de evolución de la población sería: la emigración convertida en auténtico elemento regulador del crecimiento demográfico (no hay trabajo, la gente sale, y los jóvenes se marchan a seguir con sus estudios). Pero, ¿Dónde están esos años en los que se vivía de los recursos forestales?

Heliodoro: *“Viendo esto hay que decir:*

Covaleda tente en pie

Que Vinuesa ya ha caído

Y Duruelo está temblando

Del susto que ha recibido”.

4.4.2.1 Demografía

Acorde con los datos del INE, Covaleda cuenta con una población de 1800 habitantes empadronadas, pero en otoño e invierno el descenso es alarmante, como se refleja a continuación¹⁴:

Parte baja de la carretera= 454 personas

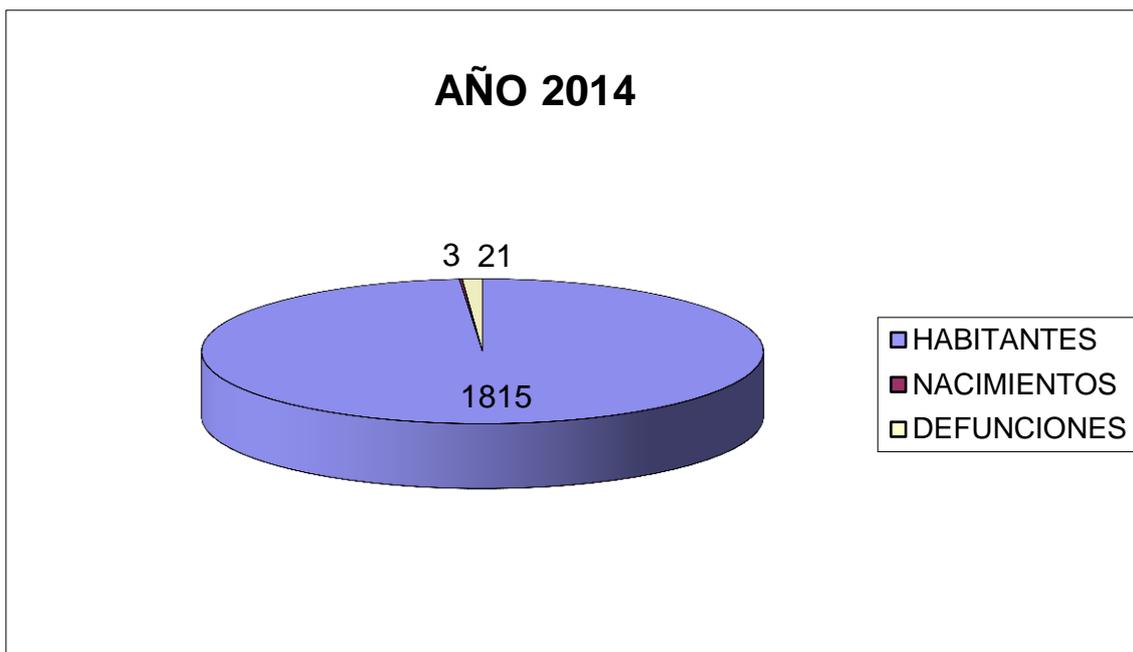
Parte alta de la carretera= 781

Barrio de San Matías= 128

Total = 1363

¹³ Ver anexo 3

¹⁴ Datos obtenidos por Heliodoro Jimeno de Miguel



4.4.2.2 Clima

El clima de la localidad de Covaleda se engloba dentro del área mediterránea¹⁵, aunque muy condicionado por la altitud y la continentalidad. Tomando como referencia los datos de la estación termopluviométrica del Pantano de la Cuerda del Pozo y de la estación pluviométrica de la localidad de Covaleda, se obtiene una temperatura media anual de 9,48 °C, constituyendo el mes más frío enero con 2,1 °C de temperatura media y el más cálido julio con 18,6 °C. La precipitación media anual es de 812,5 mm, siendo máxima en invierno y mínima en verano, constituyéndose un breve periodo de sequía entre julio y agosto. El largo periodo invernal, con posibilidad de heladas desde septiembre hasta junio condiciona significativamente la vegetación, encontrándose especies caducifolias propias del clima húmedo atlántico en las zonas más resguardadas, como el haya, y coníferas exigente en humedad como el pino silvestre.

A continuación, se presenta el resumen de los datos generales de temperatura y precipitaciones para la localidad de Covaleda:

¹⁵ Información obtenida de la 4ª Revisión del Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública nº 125, "Pinar". Noviembre 2003 (Consultado el 23 de noviembre de 2014)

Datos generales de las temperaturas:

Temperatura media anual: 9,48 °C

Mínimas:

Mes más frío: Enero, 2,1 °C

Media de las mínimas: -2,7 °C

Medias de las mínimas absolutas: -9,4 °C

Máximas:

Mes más cálido: Julio, 18,6 °C

Media de las máximas: 26,9 °C

Media de las máximas absolutas: 33,3 °C

Temperaturas extremas:

Máxima absoluta: 41,7 °C

Mínima absoluta: -21,3 °C

Datos generales de las precipitaciones:

Precipitación total anual: 812,5 mm.

Precipitación de invierno: 267,2 mm.

Precipitación de primavera: 218,0 mm.

Precipitación de verano: 125,4 mm.

Precipitación de otoño: 201,9 mm.

De acuerdo a los valores anteriores, el clima de Covaleda se puede caracterizar de acuerdo a diferentes clasificaciones bioclimáticas como:

Clasificaciones de Rivas Martínez:

La primera clasificación trata de expresar los límites de la región mediterránea con las regiones Eurosiberiana y Macaronésica. Lo sitúa en el reino biogeográfico Holártico, en la región eurosiberiana, en el piso montano y en el horizonte medio (Mesomontano). Si índice de mediterraneidad lo sitúa en un clima no mediterráneo, con influencia mediterránea.

Los meses de heladas son de septiembre a julio. En cuanto a la clasificación climática el termoclina es frío y el ombroclima es húmedo.

El periodo de actividad vegetativa estimado para el reino Holártico es de 7-10 meses. Sin embargo, el periodo de actividad vegetativa para la zona a partir de los datos climáticos es de 6 meses.

Clasificación de Allué.

De acuerdo con la clasificación bioclimática de Allué, el clima de la localidad de Covaleda se clasifica como clima IV (VI), mesoxerofítico de inviernos frescos.

4.4.2.3 Servicios

En la actualidad contamos con los siguientes servicios: Guardería “ Las Fuentecillas” (niños de 0-3 años), Colegio de Ed. Infantil y Primaria “ Manuela Peña”, Instituto de Educación Secundaria “ Picos de Urbión” en el cuál vienen niños de los pueblos vecinos (Duruelo, Vinuesa, Salduero y Molinos)¹⁶, Centro de Salud Comarcal, Gasolinera, Depuradora de aguas fecales, Pabellón de Deportes, Salón de actos que el ayuntamiento utiliza para servicios múltiples: para asambleas, obras de teatro, bodas, conciertos, porque Covaleda tiene su propia Banda de Música; Campo de Fútbol, Restaurantes y Bares, Carpinterías, fontanerías, Cerrajerías, Carnicerías y Panaderías; Casas Rurales, Centro de Mayores y cuatro Entidades Bancarias.

4.4.3 Mañana...

El futuro de Covaleda como la mayoría de los pueblos, no están en su mejor momento, desde el punto de vista generacional nos da una pirámide invertida, pocos nacimientos y muchas defunciones.

La economía basada en las transformaciones de la madera, con la crisis de la construcción, hoy está totalmente parada.

La madera se está vendiendo para biomasa y viruta para las fábricas de aglomerado, a precios irrisorios.

La única salida que queda es la ganadería, aprovechando los pastos del verano.

¹⁶ Ver anexo 4

4.5 ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS DE AYER Y DE HOY.

El presente estudio se va a centrar fundamentalmente en las Ordenanzas Forestales de 1930 y 1949, la cual sigue vigente en la actualidad.¹⁷ Estas ordenanzas supusieron un hito transcendental. El origen de las citadas Ordenanzas se remonta al siglo XIII más concretamente a 1260 cuando el Rey Alfonso X concede en una Carta Puebla a “*las gentes della Covaleda para que vivieren e murieren e descendentes, que pueden usar e romper e tronchar árboles e pacer con sus ganados e beber las aguas e cacar e pescar a término todo e lebremente*”, privilegio de posesión comunal del monte, que luego fue ratificado por Don Juan I (1285) hasta Felipe II (1562) según consta en la Ejecutoria de la Real Chancillería de Valladolid.

Los aprovechamientos forestales que recibe cada vecino “la suerte de pinos” es un privilegio histórico que todavía se conserva en esta localidad.

Con los siguientes documentos¹⁸ se pretende comprender los proyectos de las ordenanzas formadas y aprobadas en los años anteriormente citados bajo la Ley de 23 de Diciembre de 1948 y en 1949 por el Ayuntamiento, desde su implicación socio-económica, así como, atendiendo al reparto y distribución de los aprovechamientos comunales de Pinos de las concesiones ordinarias que anualmente se le conceden de su monte Pinar, número 125,¹⁹ al Ayuntamiento de esta localidad. Se llevará a cabo mediante la lectura y el análisis exhaustivo de documentos de investigación, así como, revisando bibliografía referente a la temática que se presenta y tratándolo desde una perspectiva y una orientación propia.

Comenzaremos sumergiéndonos en este ámbito tomando como punto de partida el Decreto, número 1042, de 8 de Abril, por el que se establece el artículo 159 del Estatuto municipal vigente. En él podemos apreciar como marca que *deben respetarse las costumbres antiguas y tradicionales para el reparto de los referidos aprovechamientos forestales comunales* (art.1). Ahora bien, ¿cuál es la diferencia que existe entre aprovechamientos comunales y aprovechamientos propios? Entendemos que los aprovechamientos comunales al ser monte de utilidad propia son los intereses que corresponden a todos los vecinos descendientes de esta localidad, cumpliendo con las ordenanzas locales han determinado para el repartimiento de los ya aludidos

¹⁷ Archivo Municipal Covaleda (A.M.C) Sig A-05-91302-849

¹⁸ Ver Anexo 5

¹⁹ Ver Anexo 6

aprovechamientos y cumpliendo las normas que la Junta de Castilla y León dicta. De estos aprovechamientos a la Junta le tienen que ingresar el 15% de unas tasas que tenían asignadas de 580 pts. Para pinos verdes (los que se cortan que no están secos, está vivo) y 460 pts. para árboles secos. Actualmente deben ingresar el 15 % del valor real de todo lo que se venda del monte para el fondo de mejoras, que se trata de una figura prevista en el artículo 38 de la Ley de Montes. En cambio, los propios, no tienen derecho todos los vecinos sino que son de uno mismo, del propietario, acatando también los requisitos oportunos para dichos aprovechamientos dictados por la Junta de Castilla y León, por ejemplo, uno que tenga una finca con pinos para poder cortarlos o entresacar (donde hay muchos quitar unos pocos para que crezcan más deprisa y se hagan más gordos en menos tiempo) deben pedir autorización para llevar a cabo esa actuación. En el estudio que nos ocupa, nos centraremos en los aprovechamientos forestales comunales de pinos que se conceden al pueblo de Covaleda.

Prosiguiendo con el reparto de aprovechamientos comunales, se hace constar, en el año 1930, que tendrán disfrute de dichos aprovechamientos *todos los varones que sean mayores de veinticinco años de edad, siempre que justificaran ser hijos o nietos de padres o abuelos que desciendan de esta localidad, teniendo residencia fija en esta localidad desde primero de enero a treinta y uno de diciembre de cada año.*(art.2) En cambio, en el año 1945 se hace una modificación de este artículo que hoy en día se tiene vigente, en mi opinión realmente interesante, añadiendo a *todas las hembras partícipes del disfrute del lote de los aprovechamientos.*

En esta línea conocemos, que en 1930 *cualquier varón forastero sí podía tener disfrute de los mentados aprovechamientos, justificando haber contraído matrimonio con una hija o nieta descendiente de esta localidad teniendo una edad superior de 25 años.* Pero tanto en 1949 como hoy en día eso no sigue vigente. *Si eres forastero no tienes derecho al disfrute de los pinos,* con lo que yo no estoy muy de acuerdo, porque si están empadronados en la localidad, como tantos vecinos que por tema de trabajo, entre otros, llevan años viviendo y participando en las actividades que el pueblo plantea, tienen hijos nacidos en la misma, siempre serán tratados como forasteros en lo que ha esto respecta. Pero en cambio *sí tienen disfrute de leñas para el consumo de su hogar.* (Art. 15)

Para entender el disfrute de dichos aprovechamientos tenemos que tener en cuenta las diferencias de tener lote entero o medio lote. Antiguamente la suerte de

medio lote tenía como primer requisito ser varón mayor de 25 años, (art.4.) descendiente de esta localidad y tener residencia fija en ella. Y el lote entero se adjudicaba siempre al varón cuando se casaba como una mujer tanto mayor como menor de 25 años de edad.(art.5) Ya en el año 1949, se incluye la condición de soltería disfrutando de medio lote los varones y las hembras siempre que reúnan las condiciones fijadas con anterioridad. El lote entero lo disfrutaban tanto las hembras como los varones casados mayores de 25 años.

Añade el art. 9, que los huérfanos de padre y madre que fueren hijos o nietos de padres o abuelos que desciendan de esta localidad recibirán tanto si son varones como si son hembras, medio lote de pinos para cada familia de huérfanos si son de uno a dos. Y lote entero si la familia está constituida por tres o más huérfanos.

Y finalmente, el art 8 señala que todos los vecinos de ambos sexos que vengán disfrutando de aprovechamientos comunales de pinos dimanantes de las concesiones ordinarias, perderán tal derecho, desde el momento en que no residan en esta localidad, tanto el cabeza como su familia, aun cuando en ella tuvieran casa abierta. Los solteros que disfruten de medio lote de pinos por tener la edad de veinticinco años y reúnan las condiciones del artículo 2º, deberán obligatoriamente tener la residencia fija en esta población, pues en caso contrario perderán el derecho a los citados aprovechamientos. Este es uno de los artículos que se debería reformar, ya que lo considero “machista” ignora completamente a la mujer, ya que el cabeza de familia siempre es el hombre, y si por alguna circunstancia, el hombre sale de la localidad, la mujer aunque esté in situ en la localidad también pierde sus derechos, bajo mi punto de vista, lo encuentro un poco ilógico.

Hoy en día todos los mayores de 25 años que quieran y cumplan los requisitos que anteriormente hemos ido citando en los artículos correspondientes a las ordenanzas del Ayuntamiento de Covaleda, deben rellenar una ficha.²⁰

El día 19 de marzo de 2007 Pinares formó parte de la Red Mundial de Bosques. La figura surgió en Canadá y se aplica en lugares con un sistema de gestión vinculado a los vecinos de la zona. Garantiza la sostenibilidad del bosque

²⁰ Ver anexo 7

4.6 TERMINOLOGÍA TRADICIONAL

En cada zona y en cada localidad existe un vocabulario específico y típico, que hace al lugar que tenga es importancia. En Covalada es el siguiente²¹:

4.6.1 Dichos o Frases Frecuentes.

A SOBAQUILLO: Arrojar o tirar algo de una manera especial.

A CHAPE: Pasar el río a través de agua.

CENTELLA TE APLANE: Sentencia

A DONDE LA TIRAS: Donde vas.

DEJAR EN LA HUELLA: Dejar a alguien atrás cuando vas con él.

LE ZUMBA EL COJON: Cuando se realiza algo muy difícil.

MAL SECO TE VEAS: Sentencia.

ME HE TRAGADO LAS TREBEDES: Susto muy grande.

QUE RISION: Que risa.

QUE LADROCINIO: Que robo.

TE APERCOLLO: Te ahogo

SECO TE QUEDES: Sentencia.

YA VENDRÁS A LAS CAGANCHAS: Cuando has hecho una faena a alguien y quiere decirte ya vendrás a mí, te espero.

TIRAR EL PANTALON: Acción de ir a evacuar.

ZUMBAR LA BADANA: Pegar una paliza.

ESTÁ ALZADO: Guardado

4.6.2 Palabras.

AMANTE: Dicho cariñoso reflejado a niños y personas queridas.

AMIZQUELES: Níscalos

ACUCULLAR: Agachada.

AZORES: Persona nerviosa.

ESCARANBUJOS: Escaramujos.

²¹ Ver Anexo 8

BIZCOBAS: Majuelo.
ENDRINAS: Arañones.
ACATRANAR: Enfadar.
APERCOLLAR: Acción de apretar el cuello.
ALAMARES: Ropa sucia y rota.
APACHUSCAR: Acción de apretar, sobar...
APOQUINAR: Acción de pagar.
BADIL: Recogedor
BADILETERA: Mujer callejera.
COCHOFOS: Mezcla de comidas.
CHASCA: Lumbre grande y alegre.
MOSCÓN: Pesado
PICULINA: Mujer de vida alegre.
PEDUGA: Calcetín gordo de lana.

5. PROYECTO ACADÉMICO.

1. INTRODUCCIÓN

Después de leer, releer y consultar diferentes fuentes, documentación e incluso hablar con los vecinos mi deseo es que logréis un conocimiento exhaustivo de este pueblo.

No puede presumir de castillos, ni de palacios, ni de monumentos, pero como todos tiene su "aquel". El mío es un gran bosque del que nos sentimos orgullosos. Tiene unos parajes con encanto y una naturaleza variada y frondosa , predomina el pino sobre todas las demás plantas, pero abunda también el roble, el haya, el abedul, el chopo e infinidad de arbustos: brezo, retama, espino albar, maguillas Según las estaciones del año nos permite disfrutar de los diferentes matices de los colores de las hojas.

Sobre un roquedo está la parroquia, donde se veneran el patrón del pueblo (San Lorenzo) y el patrón de la parroquia (San Quirico y Santa Julita), la mayoría de las casas son de piedra y unifamiliares. Todos los vecinos somos una gran familia.

La vida se desarrolla en la plaza, aquí celebramos todos los acontecimientos importantes, desde pequeños jugamos y nos divertimos en ella, otros sentados en los bancos charlan y dejan pasar el tiempo, las terrazas de los bares también se encuentran en ella, podíamos decir que es nuestra segunda sala de estar. Claro que esto ocurre cuando el tiempo lo permite.

Al hablar de mi pueblo, afloran muchos sentimientos, ya que aquí estuvo mi primera ventana al exterior.

2. CARACTERÍSTICAS GRUPO CLASE-AULA

Esta unidad didáctica va dirigida a alumnos de 4º Curso de Primaria (Segundo curso del 2º Ciclo), en el que los niños y niñas tienen unas edades comprendidas entre los nueve y los diez años. La clase está compuesta por 14 alumnos, que presentan una relación bastante equilibrada, ya que está formada por 8 niños y 6 niñas. Aunque hay procedencia de otros países, el conocimiento de la lengua vehicular española es bueno en todos ellos. Ninguno presenta necesidades educativas específicas derivadas de

necesidades especiales por discapacidad física, psíquica o social. Es un grupo que está bastante cohesionado y en general se muestran motivados hacia la tarea escolar y académica.

Los niños y niñas de estas edades se encuentran en un periodo cognitivo según Piaget llamado “operaciones concretas”, ya que son capaces de abstraerse de la realidad inminente y hablar o pensar sobre hechos no presentes. Estas capacidades serán básicas para proponer ejercicios, tareas y actividades que tengan que aplicar sus aprendizajes previos, su capacidad lógica y su incipiente deductividad.

Además sus capacidades físicas ya están en un periodo de equilibrio, teniendo plena autonomía para realizar tareas básicas e instrumentales de la vida diaria, por tanto, saben organizar el material, crear y ser creativos creando murales, describiendo experiencias, etc.

Las familias son colaboradoras con el centro escolar. A las reuniones que se llevan a cabo regularmente, tanto de forma grupal como individual, han acudido siempre, incluso es destacable el alto índice de participación de los padres, respecto a otros años o grupos donde la colaboración familia-escuela ha sido prácticamente llevada a cabo por las madres únicamente.

En cuanto a la contextualización nos dirigimos al colegio Manuela Peña en la localidad de Covalada, Soria. El centro escolar es un centro público de infantil y primaria línea uno.

El centro consta de dos edificios separados por un patio. Tiene tres unidades de Educación Infantil y seis de Educación Primaria. Durante este curso 2013/2014 el total de alumnos matriculados ha sido de 106 alumnos.

Las instalaciones del centro son adecuadas, cuenta con diferentes aulas para realizar diferentes actividades como una sala de informática con diferentes equipos informáticos con acceso a internet, un aula de música, un gimnasio y una inmensa biblioteca.

Esta unidad didáctica quiere ser transversal en cuanto que desde el área Conocimiento del medio natural, social y cultural se pretende trabajar aspectos que son necesarios conocer como ciudadanos.

3. JUSTIFICACIÓN

He escogido este tema ya que lo considero de vital importancia en Educación Primaria. Se pretende acercar a los alumnos a las principales características de la localidad en la que vive, como centro de interés a partir del cual articular toda la unidad didáctica en las diferentes áreas.

Vamos a desarrollar el área de Conocimiento del Medio, que desde la misma se contribuye de manera esencial a la competencia lingüística y de manera secundaria a la competencia de autonomía personal y de aprender a aprender, establecer relaciones afectivas con los demás elementos del entorno: respeto y amor a la naturaleza, convivencia entre ellos. Este aprendizaje nos llevará hacia una mejor comprensión y explicación de todo el conjunto

En cuanto a la secuencia didáctica nos centraremos en el Bloque 4. Personas, culturas y organización social. La idea a la que se refiere la unidad didáctica, no es sólo un conjunto de fenómenos que constituyen la población, si no un conjunto de elementos, sucesos y todo lo que le rodea, porque el niño/a será fruto y resultado de sus vivencias.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS.

En el marco de las competencias clave para el aprendizaje permanente definidas por la Unión Europea, las competencias básicas integrantes en el currículo están presentes en esta Unidad Didáctica. De forma significativa se trabajarán en esta unidad en concreto las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia cultural y artística.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia para aprender a aprender.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.

5. OBJETIVOS.

5.1. Generales

Partiendo de los Objetivos Generales del Área de Conocimiento del medio, natural, social y cultural, según establece el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establecen las Enseñanzas Mínimas Curriculares en la Etapa de Primaria, he elaborado una serie de objetivos didácticos:

- ❖ Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- ❖ Aprender a trabajar en equipo y de forma individual.
- ❖ Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- ❖ Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural.
- ❖ Observar y explorar el entorno que nos rodea.
- ❖ Lograr una cierta comprensión de la demografía entendiendo algunos conceptos básicos.

5.2. Específicos.

- ✓ Comprender la lectura.
- ✓ Participar de manera activa.
- ✓ Expresarse oralmente de manera adecuada.
- ✓ Respetar el turno.
- ✓ Fomentar la creatividad.
- ✓ Escribir de forma eficaz.
- ✓ Diferenciar entre pueblo y ciudad.
- ✓ Identificar algunos elementos propios de la ciudad y el pueblo.
- ✓ Aprender el término población.
- ✓ Diferenciar las tres clases de población según la edad.
- ✓ Comprender los términos de natalidad, mortalidad, migración e inmigración, censo y padrón municipal.
- ✓ Manifestar interés y curiosidad por comprender aquello que lo rodea a través de una actitud de indagación y exploración.
- ✓ Conocer los principales elementos del entorno próximo, sus características observables y su localización.
- ✓ Estimular la imaginación
- ✓ Ser capaces de crear
- ✓ Aumentar el interés por la localidad.
- ✓ Presentar el trabajo limpio y sin faltas de ortografía.

6. CONTENIDOS.

- Pueblo y ciudad.
- La población: Infantil, joven y anciana.
- Nociones de la demografía: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración, censo y padrón municipal.
- La localidad: Covalada

7. TEMPORALIZACIÓN

Para el desarrollo de esta Unidad Didáctica se empleará un tiempo estimado de 6 sesiones de 50 minutos cada una. Se tiene previsto realizar esta unidad en el tercer trimestre del curso escolar 2014/ 2015 con una duración aproximada de 12 días. El mes elegido para su desarrollo es mayo y se llevará a cabo en el aula tres veces en semana.

Creo conveniente trabajar y afianzar conceptos sobre este ámbito, ya que es necesario que los niños tengan conocimiento de lo que les rodea, más allá de lo que ven. Las actividades serán variadas por lo que englobarán todas las áreas. Cada una de las diversas sesiones elegidas para desarrollar y trabajar será diferente en cuanto a contenidos y conceptos.

El objetivo principal que me planteo con este proyecto es que los niños y niñas de Educación Primaria conozcan y aprendan contenidos del medio donde viven .Así mismo, quiero que ellos mismos sean los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje: aportando ideas, exponiendo hipótesis, realizando diagramas, etc.

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



SESIÓN I



SESIÓN II



SESIÓN III



SESIÓN IV



SESIÓN V



SESIÓN VI

8. METODOLOGÍA

La metodología empleada estará basada en la manipulación, observación y experimentación de la realidad, ya que el niño aprende lo que ve, y por ello la mejor forma de aprendizaje es a través del juego, puesto que las actividades lúdicas fomentan el aprendizaje, es decir, los niños aprenden jugando.

Estará basada de tal manera que el aprendizaje sea significativo. Desarrollaremos esta práctica docente en los siguientes principios metodológicos cuyas actividades han de estar relacionadas con los intereses y motivaciones de los niños, para así conseguir satisfacer sus necesidades.

Partiremos de los conocimientos previos del alumnado como requisito imprescindible para la construcción de nuevos conocimientos. Utilizaremos los materiales más apropiados para que el alumno adquiera sin ninguna dificultad su propio conocimiento, además tendremos flexibilidad en las estrategias y en la organización de tiempos y espacios.

Se empleará una metodología de tipo participativa, con interacción constante grupo-clase, grupo-maestro. Para ello, utilizaremos distintos materiales didácticos para que los alumnos se sientan motivados hacia los contenidos que se imparten.

Como maestros, consideramos que el del niño sea global, puesto que las propias experiencias educativas deben llevarse a cabo de forma que los distintos contenidos de las tres áreas estén relacionados entre sí. Estas actividades globalizadas se alternarán con otras más específicas, en las que se requiera una intervención concreta en algún ámbito de aprendizaje.

Por tanto, crearemos un ambiente cálido, acogedor y seguro, para que los niños se sientan queridos en un medio en el que deben interactuar y adquieran confianza con el medio. El maestro deberá transmitir seguridad desde una actitud de afecto y respeto. El ambiente estará planificado de tal forma que facilite la consecución de los objetivos educativos a través de la organización de los espacios, los recursos y los tiempos. Estos elementos responderán a las necesidades de los niños en estas edades.

Individualidad: el proceso de enseñanza-aprendizaje estará fundamentado en la individualidad y características propias de cada niño. La organización de actividades ha de ser flexible y adaptarse a los diferentes ritos y estilos de aprendizaje. Asimismo, tiene

un carácter preventivo y compensador de las desigualdades. Debe prever las adaptaciones curriculares necesarias para los alumnos con necesidades específicas.

Globalidad: el aprendizaje del niño/niña es global, luego las experiencias educativas deben llevarse a cabo de forma que relacionen los distintos contenidos de las tres áreas. La globalidad permitirá la realización de aprendizajes significativos. Estas actividades globalizadas se alternaran con otras más específicas, en las que se requiera una intervención concreta en algún ámbito de aprendizaje.

Aprendizaje significativo: Los aprendizajes que el niño/niña realiza han de estar conectados con sus experiencias previas, no han de ser ni demasiado nuevos ni demasiado fáciles y repetitivos. De este modo las actividades cobran sentido para el niño y están relacionadas con sus experiencias vivenciales.

Interés: Las actividades han de estar relacionadas con los intereses y motivaciones de los niños/niñas, de este modo conseguiremos satisfacer sus necesidades.

Actividad: El niño/niña es un ser puramente activo, tanto física como mentalmente, por lo que ha de ser un agente de su propio desarrollo. Las actividades serán constructivas, estarán basadas en el juego, en la libre manipulación y experimentación. Por tanto, acción no significa movimiento sino, construcción de conocimientos, descubrimiento de propiedades y establecimiento de relaciones. Nunca se debe trabajar de forma verbalista y transmisiva.

Juego: El juego es la actividad propia de esta etapa y en él se debe basar la actividad ya que el niño aprende jugando. Se evitara la diferenciación entre juegos y actividades educativas. Es una actividad globalizadora que implica aprendizajes significativos y constructivos. Se trabajara desde el juego libre y dirigido en función del momento y las funciones comunicativas.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se van a basar en la Orden que establece los elementos básicos de evaluación de la educación básica LOE (BOE 22/6/2007). Se complementa en nuestra CCAA con la Orden que regula la evaluación de educación primaria en Castilla y León (Bocyl 07/12/2007).

La técnica que se ha utilizado para la evaluación de las actividades, es la de la observación directa y sistemática. De este modo, el educador puede observar los puntos positivos y negativos de la misma, para en caso que sea necesario mejorarlos. La evaluación será continua y formativa. Su finalidad es básicamente valorativa, informativa e investigadora.

Se llevará a cabo una evaluación del proceso de enseñanza, del proceso de aprendizaje y de los proyectos curriculares en los que se escriben. Se diferencian tres momentos:

Al comienzo de la unidad didáctica, realizaremos una evaluación inicial. Se realizará para recoger información sobre los conocimientos previos que poseen sobre el tema de la unidad.

Durante la unidad didáctica, en cada una de las actividades que realicen los alumnos, observaremos el grado de comprensión de la actividad, el esfuerzo, las actitudes en su realización y cómo concluyen el proceso.

Al final de la unidad didáctica, realizaremos una evaluación final, tanto del proceso de enseñanza como del de aprendizaje. Nos centraremos tanto en:

- Aspectos relacionales.
- Aspectos personales.

Adaptación de la escuela (normas, convivencia, grado de satisfacción personal, etc.) También valoraremos nuestra propia actuación, evaluando la eficacia del desarrollo de la unidad y las relaciones con la familia.

Aspectos a evaluar del proceso de aprendizaje:

Conducta a observar	Conseguido	En proceso	No conseguido
Leer con dicción clara y entonación adecuada, interpretando el sentido global de la lectura			
Comprender el mensaje de un texto utilizando estrategias de comprensión lectora			
Respetar el turno de palabra			
Muestra interés por las actividades			
Describir las características del pueblo			
Diferenciar entre un pueblo y una ciudad			
Reconocer y saber los diferentes elementos del entorno.			

10. SESIONES

 SESIÓN I: ¡MI QUERIDA BRETOLANDIA!	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la lectura. - Participar de manera activa. - Expresarse oralmente de manera adecuada. - Respetar el turno. - Fomentar la creatividad. - Escribir de forma eficaz.
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> ● Para evaluar los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema se les pedirá que realicen una breve redacción en la que describan su pueblo. A continuación se leerán las redacciones en clase y se realizará una puesta en común. 25 minutos ● Se les proporcionará una ficha de lectura inicial ¡Mi querida Bretolandia!. (<i>Anexo 8</i>). El toponimo “ Bretolandia” sirve para introducir al alumnado en la localidad de Covalada. Debido a esto, el conocimiento del origen de un topónimo puede aportarnos datos de interés sobre la zona en la que vivimos o vamos a estudiar. Así por ejemplo, En Covalada se conservan numerosos topónimos de origen vasco, como son Urbión que significa entre dos aguas, o Doura que significa Duero. Realizarán una primera lectura silenciosa del texto. A continuación, realizarán una segunda en voz alta en la que cada uno leerá un fragmento de texto. Por último realizarán una comprensión lectora. 25’ minutos
RECURSOS	<p>Lápiz</p> <p>Folios</p>



OBJETIVOS	Diferenciar entre pueblo y ciudad Identificar algunos elementos propios de la ciudad y el pueblo.
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">● En primer lugar, les dictaremos las siguientes palabras:<ul style="list-style-type: none">-Pueblo-Ciudad-Comunidad Autónoma-Alcalde-Fiestas-Barrio Deberán definir las e inventar una frase con cada una de ellas.15' <ul style="list-style-type: none">● En segundo lugar, les explicaremos que hay dos clases de localidades: Los pueblos y las ciudades. Para ello les proporcionaremos una ficha (<i>Anexo 9</i>), de dos fotografías, un pueblo y una ciudad, deberán observarlas detenidamente y después diferenciarlas, respondiendo a las siguientes cuestiones: 25 minutos<ul style="list-style-type: none">- En estas fotografías una pertenece a un pueblo y otra a una ciudad. ¿Sabrías decir cuál es cada una? y ¿Por qué? ¿Cómo se llama el municipio en el que vives? ¿A qué provincia pertenece? ¿Y a qué comunidad autónoma?- Investiga de dónde procede el nombre de tu localidad. Seguidamente dibujarán y nombrarán los elementos correspondientes a cada lugar: (Pueblo/ Ciudad. Por ejemplo, los semáforos en Ciudad. <ul style="list-style-type: none">● Por último, deben rodear cuál de las características corresponden con su localidad.10 minutos

	<ul style="list-style-type: none">- Tiene piscina- Es grande- Tiene pocos bares- Hay mucho ruido- Contaminación.
RECURSOS	Folios Lápiz Tijeras Pegamento



SESIÓN III: “TODOS SOMOS UNA”

OBJETIVOS	<p>Aprender el término población</p> <p>Diferenciar las tres clases de población según la edad.</p> <p>Comprender los términos de natalidad, mortalidad, migración e inmigración, censo y padrón municipal.</p>
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">● Empezaremos preguntando quién sabe qué término vamos a explicar hoy, dado que hemos colocado en la pizarra la siguiente ilustración:  <p>Imagen: http://1.bp.blogspot.com/-4jtspVSb1No/T8YCYr6d2QI/AAAAAAAAAbk/-LBYcEUB9Qw/s320/mucha+gente.jpg: Para describir el concepto de Población.</p> <p>Después de una batería de respuestas, definiremos el término población. Como estamos hablando de población les diremos que según la edad de las personas puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none">- Poblacion Infantil es la formada por personas menores de 16 años (vosotros)- Poblacion adulta es la compuesta por personas que tienen entre 17 y 64 años.(papás)- Poblacion anciana es la constituida por personas que tienen 65 años o más.(abuelos). <p>Debes dividir la pirámide (<i>Anexo II</i>) según la edad. 15 minutos</p> <ul style="list-style-type: none">● A continuación, les diremos que en la actualidad Covaleda cuenta con una población de 1800 habitantes, pero no siempre

	<p>ha sido así, ya que la población de un lugar cambia continuamente. Les daremos los datos de los habitantes de los años: 1980,1990, 2000 y 2014 y deberán hacer un diafragma de barras. Les explicaremos que estas variaciones se producen por la natalidad, por la mortalidad, por la emigración y por la inmigración. Proyectaremos en la pizarra digital imágenes y deberán decir si la población aumenta o disminuye y por qué.20 minutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Y por último, les explicaremos que la población se estudia y se clasifica utilizando el censo y padrón municipal, haciéndoles una definición de qué es cada término. Para verificar que se han enterado de lo explicado con anterioridad les realizaremos las siguientes cuestiones: 15 minutos. <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿A qué se considera “población infantil”? 2. Si se dice que una persona es “adulta”, ¿Cuántos años puede tener? 3. Escribe en tu cuaderno las frases que sean verdaderas: <ol style="list-style-type: none"> a) La población de un territorio es el conjunto de personas que viven en él. b) la natalidad es el número de personas que nacen. d) la emigración hace disminuir la población. 4. ¿A quiénes se llama “inmigrantes” en nuestro país? 5. ¿Cómo se llama la lista en la que aparecen los nombres de los habitantes de un municipio?
RECURSOS	<p>Pizarra y pizarra Digital</p> <p>Lápiz y papel</p>



**SESIÓN IV: ORGULLOSOS DE NUESTRO PASADO,
REIVINDICATIVO DE NUESTRO PRESENTE.**

OBJETIVOS	<p>Conocer los principales elementos del entorno próximo, sus características observables y su localización.</p> <p>Manifiestar interés y curiosidad por comprender aquello que lo rodea a través de una actitud de indagación y exploración.</p>
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">● Proyectaremos en la pizarra digital dos vídeos: Covaleda en el pasado http://youtu.be/y5GOMPzpFuc y Covaleda en el presente http://youtu.be/xyqUB6kRQUo. Realizaremos una ronda de preguntas:<ul style="list-style-type: none">-¿Creéis que ha cambiado mucho tu localidad? -¿Crees que ha mejorado con el paso del tiempo? ¿En qué aspectos? - ¿Qué cambios llevarías tú a cabo en tu localidad? ¿Por qué? - ¿Qué te gustaría tener en tu localidad que no posee?● Dividiremos la clase en cuatro grupos de cinco personas cada uno de ellos. Y nos iremos a la calle a aprender más sobre nuestro pueblo. El grupo A deberá averiguar en Internet o preguntando a algún familiar, vecino, las cosas que había antes que no hay ahora y cosas que hay ahora que no existían antes. Y deberán pegar una ilustración de Covaleda antes y Covaleda en la actualidad. <p>El grupo B se acercará al Ayuntamiento. Y deberán recopilar la siguiente entrevista:</p> <ul style="list-style-type: none">-¿Cómo se llama el alcalde de la localidad?-¿Cuándo se celebraron las últimas elecciones?-¿Cuántos concejales hay en el Ayuntamiento?-¿Qué servicios municipales tiene el Ayuntamiento?-¿De qué se encarga cada servicio municipal?-¿Cuántas personas trabajan en el Ayuntamiento? <p>El grupo C los servicios públicos que hay en la localidad y los barrios.</p>

	COMERCIO	NÚMERO
	<p>Y el grupo D las industrias. ¿Cuál es la materia prima que utilizan? ¿Es muy importante en tu localidad? ¿Por qué? Entonces, ¿por qué en el escudo municipal hay un pino?</p>	
RECURSOS	<p>Pizarra digital Ordenador Lápiz Folios</p>	



OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la cooperación y colaboración entre los alumnos.-Estimular la imaginación.- Ser capaces de crear.
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">● Comenzaremos leyendo en voz alta los trabajos de la sesión anterior y los colgaremos en el aula. 10 minutos● Seguidamente, dividiremos la clase en dos grupos de diez cada uno para jugar al juego de “Los Bretos” (<i>Ver anexo 11</i>). Deberán comenzar tirando el dado los dos equipos, el que mayor número saque es el que comienza la partida. Se irán turnando a la hora de contestar a las preguntas, todos deben participar. Si caen en la casilla Amarilla, se les harán preguntas de la localidad. Por ejemplo una de ellas es: ¿Sabes lo que significa Covaleda? Si tienen la suerte de caer en la casilla morada, deberán decir algún dicho propio de la localidad. En la casilla roja se da a elegir entre bailar el baile típico: la jota o cantar el brillante himno: San Lorenzo. Los que caigan en la casilla azul corren mucha suerte, ya que son los puentes: <i>“Del Puente Soria al Puente Santo Domingo y tiro por que así es dicho”</i>. Y la casilla verde es hacer mímica, siempre utilizando cosas habituales de la localidad. Por ejemplo. Que están construyendo peñas. <p>Gana el juego el grupo que llegue primero a la casilla de los Bretos. 40 minutos</p>
RECURSOS	Chinchetas Tablero “Los Bretos” Dado Fichas

**SESIÓN VI: ¡JUÉGATELA CON EL ROSCO!**

OBJETIVOS	<p>Fomentar la cooperación y colaboración entre los alumnos.</p> <p>Aumentar el interés por la localidad</p> <p>Presentar el trabajo de forma limpia y sin faltas ortográficas.</p>
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">● Por parejas deberán rellenar la ficha del Rosco (<i>Anexo 7</i>). 40 minutos● Y por último se hará un debate del Rosco y ganará la persona que tenga todas las respuestas correctas sin ninguna falta de ortografía. 10 minutos
RECURSOS	Lápiz

11. CONCLUSIONES

Para terminar quiero dejar constancia de que todo lo que planificado anteriormente lo llevaré a la práctica bajo una triple modalidad de intervención:

- Me anticiparé y prevendré en la medida de lo posible las dificultades de aprendizaje de mi alumnos a la hora de acceder a los objetivos de esta programación didáctica.
- Favoreceré la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones dentro del aula.
- Compensaré las “deficiencias” que traigan los alumnos del entorno familiar o social.

6. CONCLUSIONES

Al finalizar este trabajo me doy cuenta de la importancia que tiene el hacer estudios de este tipo, porque nos permite conocer y dar a conocer la evolución demográfica, geográfica, económica e histórica de un pueblo, generalmente quedan relegados al ostracismo, por dar prioridad a poblaciones de más entidad.

Valoro la importancia de conocer el bagaje cultural de cada zona, ya que nuestro trabajo será completar, aumentar y perfeccionar los conocimientos de nuestros alumnos.

Es muy importante conocer este tema en Educación Primaria ya que la escuela concita una función elemental en el desarrollo del niño, y cumple una clara función, hacer partícipe al niño de su entorno.

Hemos considerado prioritario que se produzca una aproximación lúdica del niño en el medio que le rodea, ya que creemos que es el mejor preámbulo para una aproximación intelectual posterior. Lo fundamental y previo es crear el gusto por que se está conociendo. Por eso, el entorno de Covalada, es un instrumento útil para estimular la adquisición de saber más de donde somos. Las actividades programadas son variadas y lúdicas lo que nos permitirán desarrollar una pedagogía abierta, contribuyendo al éxito pedagógico que todos queremos.

Siendo conscientes del poder que suscitan las salidas o excursiones, las hemos incorporado como aliada en nuestra unidad didáctica, utilizándola adecuadamente y siempre para alcanzar nuestra finalidad.

Por último, si queremos que el niño aprenda debemos dejar que experimente todo lo que le rodea.

7. LISTA DE REFERENCIAS.

<ul style="list-style-type: none"> ● Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (B.O.E. nº 106, 4 de mayo de 2006)
<ul style="list-style-type: none"> ● 4ª Revisión del Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública nº 125, “Pinar”. Noviembre 2003
<ul style="list-style-type: none"> ● Arroyo Ilera, Fernando, (1996): “<i>Una cultura geográfica para todos : el papel de la geografía en la educación primaria y secundaria</i>” (pp. 43-57), en Moreno Jiménez, Antonio y Marrón Gaité, Mª Jesús, “Enseñar Geografía: de la teoría a la práctica”. Editorial SINTESIS, S.A. Madrid. (397 páginas).
<ul style="list-style-type: none"> ● Bale, John, (1989): “<i>Didáctica de la geografía en la escuela primaria</i>”. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ediciones Morata S.A. Madrid. (182 páginas)
<ul style="list-style-type: none"> ● Bernal Martin, S. (1976). <i>Soria y las Comunidades de Villa y Tierra</i>. “Celtiberia”, XXVI, núm.52, pp, 261-281.
<ul style="list-style-type: none"> ● Calaf Masachs, Roser, Suárez Casares, Ángeles y Menéndez Fernández, Rafael, (1997): “<i>Aprender a enseñar geografía: Escuela Primaria y Secundaria</i>”. Colección: Práctica en educación. Oikos-Tau S.L. Barcelona. (248 páginas).
<ul style="list-style-type: none"> ● Carracedo Arroyo, E. (1996). “<i>Toponimia de la Tierra de Soria</i>”. Ed. de la Excma. Diputación Provincial de soria. Colección Temas Sorianos nº32. Soria.
<ul style="list-style-type: none"> ● Cossío Manuel, B. (1879). “<i>El arte de saber</i>” ver en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Año III, nº 65. Pp.153-154.Madrid
<ul style="list-style-type: none"> ● Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. (B.O.C. y L. nº 89, 9 de mayo de 2007)
<ul style="list-style-type: none"> ● Diago Hernando, M. (2006). “<i>Los aprovechamientos comunales en las comunidades de villa y tierra castellanas a partir de su repoblación en los siglos XI y XII: El caso de la Tierra de Soria</i>”. Instituto de Historia. Madrid.
<ul style="list-style-type: none"> ● Fernández, Desiderio y Justicia, Diego, (1987): “<i>Recursos pedagógicos del entorno</i>”. <i>Guías para el educador</i>?. Editorial Cincel, S.A. Madrid. (99 páginas).
<ul style="list-style-type: none"> ● Gil Abad, P.(1983). “<i>Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros. Burgos-Soria</i>”. Diputación Provincial de Burgos

<ul style="list-style-type: none"> ● Gómez Chico, A. “<i>Las comarcas geográficas sorianas</i>”. “<i>Celtiberia</i>”, 2, p, 357-374.
<ul style="list-style-type: none"> ● Hernando Grande, A. (1992). “<i>Materiales Metálicos de Edad del Bronce en la Meseta: Armas</i>”. Cuadernos UNED. (pp.10)
<ul style="list-style-type: none"> ● Jiménez Blanco, J.A y Mata Olmo, R. (1992). “<i>Propiedad y gestión de los montes españoles en los siglos XIX y XX</i>”. Agricultura y Sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> ● Jimeno, E. (1958). “<i>Transformaciones del mapa de Soria</i>”. “<i>Celtiberia</i>”, VIII, núm.16, p, 214-231.
<ul style="list-style-type: none"> ● López Isarría, José Antonio, (1995): “<i>Interpretar un paisaje</i>”. Ciencias Naturales: Colección Saber Hacer. Alhambra Longman S.A. Madrid. (63 páginas)
<ul style="list-style-type: none"> ● Martínez Gijón, J.; García Ulecia, A. y Clavero salvador, B. (1974). “<i>Bienes urbanos de aprovechamiento comunal en los derechos locales de Castilla y León</i>”. Instituto de Estudios Administrativos. Madrid.
<ul style="list-style-type: none"> ● Menéndez Pidal, R. (1950). “<i>Sobre toponimia ibero-vasca de la Celtiberia</i>”, Hom. J. Urquijo, III, pp. 463-467.
<ul style="list-style-type: none"> ● Moreno Jiménez y Marrón Gaité, M^o. J.(1995). “<i>Enseñar geografía de la teoría a la práctica</i>”.Espacios y sociedades. Serie General, nº 3. Madrid.
<ul style="list-style-type: none"> ● Nicolás Rabal. (1980). “<i>Historia de Soria</i>”. Macondo. Soria.
<ul style="list-style-type: none"> ● Olvera López, Francisco, (1989): “<i>La investigación del medio en la escuela</i>”. Ediciones Penthálón, S.A. Madrid. (253 páginas)
<ul style="list-style-type: none"> ● Orden, R. (1918). “<i>La Mancomunidad de Soria y su Tierra puede ser la salvación de los 150 Pueblos que la componen</i>”. Tipografía de Pascual Pérez Rioja. Soria.
<ul style="list-style-type: none"> ● Ortega Canadell, R. (1982). <i>Las desamortizaciones de Mendizabal y Madoz en Soria</i>. Obra cultural de la caja de ahorros y préstamos de la provincia de Soria.
<ul style="list-style-type: none"> ● Ortego, T. (1966) “<i>Duruelo de la Sierra. Algunas fuentes para su historia</i>”. <i>Celtiberia</i>, 32, pp, 233-237.
<ul style="list-style-type: none"> ● Pérez Romero, E. (1995). <i>Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la tierra de Soria</i>. Estudios de Historia Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura.
<ul style="list-style-type: none"> ● Rabal y Díez, N. (1906). “<i>Reglamento de la Mancomunidad de los 150 pueblos de Tierra de Soria</i>”. Imprenta de E. Las Heras. Soria
<ul style="list-style-type: none"> ● Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las Enseñanzas

Mínimas de la Educación Primaria. (B.O.E. nº 293, 8 de diciembre de 2006)
● Ruiz Zapatero y F. Romero (1991). “ <i>Historia de la investigación arqueológica en la provincia de Soria</i> ”. Madrid
● Sáenz García, C.(1971). “ <i>Cartografía soriana anterior a la del Instituto geográfico</i> ”. Celtiberia,41, pp. 57-92. ● Tudela, J. (1963). “ <i>La Cabaña Real de Carreteros</i> ”. Estudios y Publicaciones. Madrid.
● Sancho Tejedor, Mariano, (1987): “ <i>Actividades didácticas para el Conocimiento del Medio</i> ”. Guías para el educador, nº 9. Editorial Cincel, S.A. Madrid. (108 páginas).
● Santisteban, Antoni y Pagès, Joan (coords.), (2011): “ <i>Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria. Ciencias sociales para aprender, pensar y actuar</i> ”. Editorial Síntesis S.A. Madrid. (346 páginas). Capítulo 12: “Enseñar y aprender el espacio geográfico” (pp. 249-268).
● Sanz Lallana, P. (2001). “ <i>Paseo virtual por la Tierra de Pinares</i> ”. Conferencia Casa de Soria. Barcelona.
● Taracena, B. y Tudela, J.(1962). <i>Guía de Soria y su provincia</i> . Segunda edición. Madrid.
● Terrel y Cuevas, A. (1998). “ <i>De Covalada y para Covalada</i> ”.2º Edición Ayuntamiento de Covalada. Soria
● Wass, Stephen, (1992): “ <i>Salidas escolares y trabajo de campo en la educación primaria</i> ”. Ediciones Morata, S.A. Madrid. (168 páginas).

Referencias legales

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- RD 1513/2006, de 7 de diciembre.
- Decreto 40/2007, de 3 de mayo.
- ORDEN EDU 1951/2007, de 29 de noviembre

ANEXOS

ANEXO I.

Alcaldes/as de

Covaleda de

1900-2014

ANEXO II.

POBLACIÓN

ANEXO III.

ALUMNOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE COVALEDA.

ANEXO IV.

ORDENANZAS

1930 Y 1949.

ANEXO V.

MONTE N° 125.

ANEXO VI.

FICHA PINOS.

ANEXO VII.

TERMINOLOGÍA TRADICIONAL.

ANEXO VIII.

CUENTO: ¡MI
QUERIDA
BRETOLANDIA!

Una de las cosas que más me gustaba de pequeña era preguntar a mi abuelo Paco por las cosas de cuando él era pequeño. Sentado en su salita, tocando el órgano, me contaba:

“Mi reina, todo ha cambiado, en mi época, en Bretolandia, no había móviles, ni consolas, ni ordenadores, pero no te creas que la vida era aburrida. ¡Ni por asomo!. Los chicos jugábamos mucho en la calle y el pueblo lo llenábamos de alegría, con nuestros gritos y nuestros cantos.

Apenas pasaban coches, las calles del pueblo eran un lugar seguro para disfrutar, jugar y reírnos a carcajadas con nuestros vecinos y amigos. Jugábamos al bote, al fútbol, al rescate, a la comba, a las chapas o a las canicas. Cuando pasaba un coche, teníamos que quitar las mochilas y los abrigos que hacían de porterías.

Había cine, nos intercambiábamos los libros y tebeos entre todos. Y no había tantas tiendas, solo había un pequeño mercado.

Cuando eran las fiestas de nuestros pueblos cercanos íbamos andando, no como ahora que sin el coche no sabemos ir a ningún lado.

A veces, el abuelo ensayaba una de sus partituras del Coro y me las enseñaba, pero yo no tengo oído para cantar bien, y me quedaba dormida.

ANEXO IX.

PUEBLO/ CIUDAD



Imagen 1:

<http://2.bp.blogspot.com/-PShNQA1Lvyk/U4w2CRagobI/AAAAAAAAAGQM/0qubR4qvnWI/s1600/01.-La-ciudad%5B1%5D.jpg>



Imagen 2:

<http://todosexto.wikispaces.com/file/view/Dibujocasas.jpg/382880928/408x569/Dibujocasas.jpg>

Dibuja y nombra los elementos que ves en el pueblo y cuáles en la ciudad.

PUEBLO

CIUDAD

ANEXO X.

PIRÁMIDE DE

POBLACIÓN

ANEXO XI.
JUEGO DE LOS
BRETOS

ANEXO XII.

EL ROSCO

- A- DICHO CARIÑOSO QUE SE DICE EN EL MUNICIPIO. (Amante)
- B- NOMBRE COMO SE CONOCE A LOS HABITANTES DE COVALEDA.
(Bretos)
- C- PLATO TÍPICO DE LA LOCALIDAD. (Caldereta)
- D- ES EL RÍO QUE NACE EN LOS PICOS DE URBIÓN. (Duero)
- E- “VIRGEN DEL CAMPO” ES COMO SE LLAMA NUESTRA... (Ermita)
- F- “ LA CAGALERA” ES UNA DE ELLAS. (Fuente)
- G- FUE SUSTENTO EN LA ECONOMÍA DE COVALEDA. (Ganadería).
- H- NOS DA ALIMENTOS SANOS. (Huerto/a)
- I- EL DÍA 16 DE JUNIO ES LA FIESTA DE “ SAN QUIRICO Y SANTA JULITA” EN HONOR A NUESTRA...(Iglesia)
- J- EL DÍA 11 DE AGOSTO SE BAILA EN LA PLAZA MAOR. (Jota).
- K- DEL PUEBLO VECINO DE DURUELO DE LA SIERRA NOS SEPARAN TAN SÓLO 5...(Kilómetros)
- L- PARQUE NATURAL DE GRAN INTERÉS (Laguna Negra).
- M- COMPLETA EL REFRÁN: “ “QUIEN SE CASA EN COVALEDA MUJER Y...LLEVA.” (Mula)
- N- NOSOTROS LOS CONOCEMOS CON EL NOMBRE DE “AMIZQUELES”.
- O- “SONARTI “ ES NUESTRA...
- P- NOMBRE DE LA MUJER QUE QUEMÓ EL PUEBLO. (Perejula).
- Q- CON LA LECHE DE LAS CABRAS OBTENEMOS....(Queso).
- R- EL PUENTE SORIA ES DE ARTE... (Romano)
- S- A LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES LOS HABITANTES DE COVALEDA LES LLAMAN....(Suerte)
- T- LUGAR DONDE SE GUARDAN LOS ANIMALES. (Tenada)
- U- EL NOMBRE DE NUESTRO PICO (Urbión)
- V- ¿A QUÉ EDAD SE TIENE DERECHO A LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES? (Veinticinco).
- W- TIRABAN DE LAS CARRETAS. (Buey).
- X- BEBIDA TÍPICA EN LAS FIESTAS DE SAN LORENZO. (Zurracapote)